# *Sistema Educativo Yukpa Propio*

*"Informe técnico narrativo de las actividades administrativas, curriculares y de seguimiento al cumplimiento de la jornada escolar"*

DEL 30 DE JUNIO DE 2024

**RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA**

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

INSTITUCION EDUCATIVA SAN GENARO

INSTTITUCION EDUCATIVA SOCOMBA

Becerril - Cesar
Junio de 2024

# Contenido

**REUNIONES INTERNAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVAS ..... 2**

**MODIFICACIÓN FECHAS DE LOS ENCUENTRROS PEDAGOGICOS ..... 2**

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL EN LAS SEDE EDUCATIVAS ..... 11**

**ACOMPAÑAMIENTOS DEPORTIVOS CON LOS ESTUDINTES DE LA I.E.DE SOCOMBA ..... 15**

**CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIMAT ..... 16**

**SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS INFORMES DE DOCENTES ..... 18**

**TALENTO HUMANO ..... 20**

- **INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DEL PROFESIONAL DE APOYO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS ..... 20**
- **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PROFESIONAL DEL AREA DE JURIDICA DEL MES DE JUNIO. ..... 28**
- **APOYO PSICOSOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO YUKPA ..... 33**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DEL APRENDIZAJE PROGRAMA TODOS APRENDER ..... 42**

**MESA DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL 45**

**CALIDAD EDUCATIVA ..... 45**

**COMPONENTES AMBIENTALES COMO EJE TRANSVERSAL EN EL SEYP ..... 73**

**TRAMITES DE PRESTACIONES SOCIALES CON DOCENTES NOMBRADOS ..... 85**

**MATRIZ DE CONTROL DE OBLIGACIONES DEL MELS DE JUNIO ..... 86**

**PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MES DE MAYO 2024. ..... 98**

## REUNIONES INTERNAS DE CARÁCTER ORGANIZATIVAS

En el mes de junio se planificó y coordinó para el desarrollo de las actividades, la determinación de los objetivos. nuestras agendas, las logísticas a seguir, para la toma de decisiones que sean eficiente, se realizó la primera reunión para coordinar los temas a tratar y logística de un Taller pedagógico para ayudar a los docentes en el refuerzo de temas que advertimos requerían fortalecerlos; En la segunda reunión que se realizó el 19 de junio se modificaron las fechas de los encuentros pedagógicos solicitada por las comunidades que participaron en el primer encuentro pedagógico, también por docentes que estudian en la ciudad de Medellín, quedando establecido de la siguiente manera:

## MODIFICACIÓN FECHAS DE LOS ENCUENTRROS PEDAGOGICOS

| ACTIVIDADES | 30 JULIO | 27 DE AGOSTO | 1 DE OCTUBRE |
|---|---|---|---|
| EDUCACION PROPIA II<br>Eje oralidad y memoria colectiva II<br>El saber matemático Yukpa I (Formas)<br>El saber matemático Yukpa II (Derechos básicos de aprendizajes)<br>Creando estrategias de enseñanza<br>Evaluación de competencias matemáticas<br>CALIDAD EDUCATIVA I<br>Evaluación de procesos de enseñanza y aprendizajes I<br>Evaluación, Co-evaluación (PAR), autoevaluación<br>El diagnóstico del proceso educativo<br>Evaluación Cualitativa<br>EVALUACION DOCENTE I<br>Primera evaluación Docente 2024 | I, E, SOCOMBA SEDE LOS GRANADOS<br><br>29 DE JULIO SUBIDA<br><br>30 DE JULIO ENCUENTRO<br><br>31 DE JULIO BAJADA | | |
| EDUCACION PROPIA III<br>Eje de gobierno propio y parentesco<br>Las áreas de aprendizaje<br>Las ciencias sociales en el proyecto educativo Yukpa I (Territorio)<br>Cartografía y representaciones Sociales<br>Proyecto de Aula I (Aprendizajes desde preguntas problemas)<br>Evaluación de Competencias de Saberes Sociales y Territoriales) | | I.E. SAN GENARO SEDE SAN GENARO<br><br>SUBIDA 26/08<br><br>ENCUENTRO 27/08<br><br>BAJADA 29/08 | |
| EDUCACION PROPIA IV<br>Eje de territorio y naturaleza<br>Implementación del área tierra, siembra y cosecha<br>Temas agropecuarios<br>Proyecto de aula II (Aprendizajes desde preguntas problemas. medio ambiente)<br>Proyecto de aula II (Aprendizajes desde preguntas problemas. medio ambiente)<br>EVALUACION DOCENTE II<br>Segunda Evaluación Docentes 2024 | | | C, E, SOCOMBA SEDE LAS PEÑAS<br><br>SUBIDA 30/09/2024<br><br>ENCUENTRO 01/10/2024<br><br>BAJADA 02/10/2024 |

El día 19 de junio según acta se organizó una reunión, con el fin de definir las decisiones acerca de la situación que se están viviendo con sedes educativa donde se están organizando directrices respaldados por la comunidad, sin tener en cuenta los direccionamientos tomados aquí con todo el cuerpo directivo. Se realizó esa salvedad, quedando aclarado todo.

Se anexa acta con evidencias de las reuniones que se organizaron en el mes de junio de 2024

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**ACTA DE REUNIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| N° 017 | FECHA: 11-06-2024 | HORA: 10:00 a.m. |
| MOTIVO: Reunión para organización orden del día-taller educativo y reunión con los docentes | | LUGAR: Oficina Resguardo Sokorhpa-Becerril |

1. **TEMAS A TRATAR**

| | |
|---|---|
| 1 | Dialogo acerca del orden de los temas fundamentales del taller educativo |
| 2 | Temas fundamentales de la reunión directivos y docentes posterior al taller educativo |
| 3 | Organización de la agenda y orden del día para el taller |

2. **DESARROLLO DE LA REUNION**

El día 11 de junio en las instalaciones de la oficina del Resguardo Sokorhpa en Becerril, siendo aproximadamente las 10:00 de la mañana, se reunieron los miembros del equipo directivo y administrativo de educación, para organizar la agenda de un taller educativo programado para realizar una retroalimentación a los docentes, la confirmación del sitio, las meriendas y el almuerzo, pendiente a realizarse en el municipio de Becerril con todos los docentes de ambos establecimientos educativos.

Durante este espacio se conversó sobre los temas que necesitaban ser abordados con mayor urgencia, quedando la siguiente agenda:

**AGENDA Y ORDEN DEL DÍA TALLER 14 DE JUNIO**

HORA DE INICIO 8:00 A.M.

1. ORACIÓN A DIOS (GEORGINA LLANOS- CALIDAD EDUCATIVA)
2. PALABRAS DE BIENVENIDA (RECTORA CARMEN ORTIZ)
3. TEMA 1: FUNCIONES DE LOS DOCENTES (IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN DIARIA Y ENTREGA DE PLANEADOR) (DIR. GIMNASIO MODERNO V/PAR DAVID LLANOS) (TOMAR UN ESPACIO PARA EXPLICAR EL LLENADO DE LOS PLANEADORES)
4. TEMA 2: MANUAL DE FUNCIONES Y CONTRATACIÓN DOCENTE (JURÍDICA DANIELA ZULETA)
5. TEMA 3: DESARROLLO DEL OBSERVADOR DEL ALUMNO (DAVID LLANOS)
6. TEMA 4: IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO (DAVID LLANOS)
7. TEMA 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN ( ADMINISTRADOR DEL GIMNACIO MODERNO DAVID LLANOS)
8. TEMA 6: IMPORTANCIA DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y COBERTURA (SIMAT) (INTERVENCIÓN DE MARÍA ISABEL, AUXIALIAR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DEL SIMAT

Semana Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

SOBRE PROCESO PARA RETIRAR POR INASISTENCIA Y PARA BAJAR A UN ESTUDIANTE DE GRADO)

PRIMER REFRIGERIO: 10:00 A.M.

9. TEMA 7: LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES (INTERVENCIÓN, PROYECTO PEDAGÓGICO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL) (LA DOCENTE ESPECIALISTA, NEILA LLANOS)
10. TEMA 8: DINÁMICA MOTIVACIONAL (DOCENTE PROFESIONALY ESPECIALISTA NEILA LLANOS)
11. TEMA 9: MANUAL DE CONVIVENCIA:CONSTRUCCIÓN DEBERES ESTUDIANTES Y DERECHOS Y DEBERES DOCENTES (LAURA SEVERICHE- PSCICOLOGA)

ALMUERZO: 12:30 P.M.

12. TEMA 10: SOCIALIZACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2024- PROPUESTAS CALENDARIO ACADÉMICO 2025 (GEORGINA LLANOS)
13. TEMA 11: CRONOGRAMA DE SUBIDAS Y BAJADAS SEGÚN CRONOGRAMA DE EVENTOS INSTITUCIONALES (COMPARTIR LA IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLAS CURRICULARES) (YASELIS RIVERO-COORD. GENERAL SEYP)
14. TEMA 12: SOCIALIZACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN (YASELIS RIVERO)
15. TEMA 13: ROTACIÓN DEL AGROPECUARIO (PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS) (YASELIS RIVERO)
16. PALABRAS DE RECTORES Y COORDINADORES

SEGUNDO REFRIGERIO: 3:00 P.M.

HORA DE FINALIZACIÓN 3:00 P.M.

Se tomaron en cuenta temas importantes como los proyectos pedagógicos transversales de obligatoriedad en las instituciones educativas y el tema del manual de funciones, específicamente las funciones de los docentes y su rol fundamental en el éxito de sus estudiantes y la calidad educativa del establecimiento educativo, para ello, desde la parte de calidad educativa, se apoyarán en dos talleristas invitados para socializar y reforzar estas temáticas. Finalmente, se espera que este espacio sea provechoso para todos los asistentes por lo que se programó una jornada continua que finalizaría alrededor de las 3:00 de la tarde.

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**3. RECOMENDACIONES IMPORTANTES**

| |
|---|
| INFORMAR A LOS DOCENTES MEDIANTE CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LAS DISPOSICIONES ACORDADAS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER, FECHA, HORA, LUGAR Y PROGRAMACIÓN DE LOS TEMAS. |

**4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

| Ítem | Actividad | Responsable | Fecha |
|---|---|---|---|
| 1. | Organización de logística del taller | Equipo educación | Sin fecha exacta |
| 2. | Preparación de los temas y soportes para el taller | Equipo educación | Sin fecha exacta |

**ASISTENTES**

| ITEM | NOMBRE COMPLETO | CARGO |
|---|---|---|
| 1 | Carmen Ortiz Ramírez | Rectora |
| 2 | María Eugenia Capitan | Directora |
| 3 | Daniela Zuleta Zuleta | jurídica |
| 4 | Yaselis Rivero Gómez | Coordinador general |
| 5 | Davinsón Pedrozo Capitán | Coord. pedagógico- C.E. Socomba |
| 6 | Katia Garcerant Capitán | Coord. Pedagógico I.E. San Genaro |
| 7 | Laura Severiche Peinado | Profesional de apoyo-Psicóloga |
| 8 | Georgina Llanos Orellano | Prof. De apoyo- calidad educativa |
| 9 | Lizeth Vital Barrera | Tec. Recursos humanos |

Firma: Yaselis Rivero Gómez
Coordinador General SEYP

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**ACTA DE REUNIÓN**

| | | |
|---|---|---|
| N° 019 | FECHA: 19-06-2024 | HORA: 3:00 p.m. |
| MOTIVO: Reunión para tratar temas asociados a problemáticas internas en las instituciones educativas | | LUGAR: Oficina Resguardo Sokorhpa-Becerril |

**1. TEMAS A TRATAR**

| | |
|---|---|
| 1 | ESTABLECER LA RUTA PARA PETICIÓN DE PERMISOS DOCENTES |
| 2 | PROPONER SOLUCIONES A CASOS DE INASISTENCIA PROLOGNADA DE ESTUDIANTES |
| 3 | CÓMO ABORDAR CASOS DE ESTUDIANTES QUE SE DEBEN BAJAR DE GRADO |
| 4 | REORGANIZAR TEMA FECHA Y LUGAR DEL SEGUNDO ENCUENTRO PEDAGÓGICO |
| 5 | REORGANIZAR LOS DÍAS DE BAJADAS Y SUBIDAS DE LOS DOCENTES EN FECHAS DE EVENTOS |

**2. DESARROLLO DE LA REUNION**

El día 19 de junio en las instalaciones de la oficina del Resguardo Sokorhpa en Becerril, siendo aproximadamente las 3:00 de la tarde, se reunieron los miembros del equipo directivo y administrativo de educación, para tomar decisiones importantes acerca de algunas problemáticas que se han venido presentando al interior de la instituciones educativas y que es de vital importancia darle soluciones oportunas y urgentes.

El primer tema abordado, fue tratar de establecer una RUTA PARA QUE LOS DOCENTES SOLICITEN ALGÚN PERMISO para ausentarse de sus sedes educativas, para este tema, se propuso que el docente pida el permiso a su superior inmediato (RECTOR) con anterioridad, excepto si es una urgencia médica o calamidad familiar, en este caso especifico, el docente informa y solicita el permiso al coordinador pedagógico y este será el encargado de informar al Rector, quien aprobará dicho permiso, el coordinador nuevamente informará al docente sobre la aprobación o no del mismo; posteriormente este permiso aceptado o con el visto bueno del superior, debe ser presentado o informado a la comunidad (Representante de la comunidad o en su ausencia a un padre de familia que pueda informar a los demás), de manera que esto no conlleve a malos entendidos con las comunidades.

Por otro lado, se tocó el tema de PROPONER SOLUCIONES A CASOS DE INASISTENCIA PROLOGNADA DE ESTUDIANTES, para esta problemática, la Coordinadora Katia Garcerant, quien en estos días estuvo socializando y trabajando en la construcción del sistema institucional de evaluación Yukpa-SIEY en la comunidad de Sokorhpa (la Misión), junto al tutor PTA Luis reales, compartieron algunas de las consideraciones de los padres de familia para que sus hijos puedan recuperar los días que se ausentan de las aulas por motivos culturales como la etapa de transición de niña a mujer (primera menstruación de las niñas) y siembra y cosecha realizada por los niños, o alguna otra actividad concerniente a sus usos y costumbres, para ello propusieron que los estudiantes asistan a las escuelas en horas de la tarde y recuperen las clases perdidas, los docentes estuvieron de acuerdo con esta idea, puesto que son conocedores de su jornada académica la cual se extiende a 2 horas más de permanencia en la sede y estas dos horas serán empleadas para dicho

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**









Serrania Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

fin. En el caso de inasistencia prolongada, es decir por varios meses sin justificación, el docente presentará a la dirección la propuesta de retirar a ese o esos estudiantes del SIMAT; con el apoyo psicosocial se iniciará una búsqueda a ese estudiante y sus padres para conocer los motivos de su inasistencia.

Siguiendo el orden se tocó el tema de CÓMO ABORDAR CASOS DE ESTUDIANTES QUE SE DEBEN BAJAR DE GRADO, esta problemática resulta sumamente delicada para las instituciones, pues ya varios docentes han reportado que desean que se baje de grado a estudiantes que académicamente no están aptos para el grado en el que han sido matriculados, se conversó sobre cómo darle una solución definitiva, entre las ideas dadas estuvo la de realizar una evaluación diagnóstica que arroje la realidad educativa de ese estudiante, es decir, si los conocimientos que tiene son acordes con el grado en que está matriculado, esto, tomando como ejemplo un caso realizado el año anterior, hecho esto, se socializará a los padres de familia los resultados de la evaluación y las disposiciones para el cambio de grado, se firmará un acta por los directivos y los padres y se llevará la información a secretaría de educación para hacer legal y efectivo el cambio de grado.

Finalmente, se tuvo que REORGANIZAR LA FECHA Y LUGAR DEL SEGUNDO ENCUENTRO PEDAGÓGICO, quedando nuevamente el lugar escogido inicialmente que fue la comunidad de LOS GRANADOS y la fecha tuvo que ser movida unos días, por el tema de la ausencia de algunos docentes que se encuentran en la ciudad de Medellín realizando algunos estudios universitarios, así mismo, por el tema de la Asamblea General a realizarse en la comunidad de San Genaro, a partir del día 10 de julio, la cual se espera que pueda durar de 5 a 10 días, por tanto, se dejó la fecha del segundo encuentro para el día 30 de julio, la llegada a la sede será el día lunes 29 y se estará regresando el día 31 de julio.

También, se habló sobre la REORGANIZACIÓN DE LOS DÍAS DE BAJADA Y SUBIDAS de los docentes en las fechas de los eventos faltantes, se dejaron claras.

**RECOMENDACIONES IMPORTANTES**

COMPARTIR EL ACTA A TODO EL EQUIPO ADMINISTRATIVO.
CONCRETAR REUNIÓN CON EL GOBERNADOR DEL CABILDO PARA LA PROXIMA SEMANA PARA COMUNICARLE ALGUNAS DE ESTAS SITUACIONES.

**3. COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

| Ítem | Actividad | Responsable | Fecha |
|---|---|---|---|
| 1. | Concertar una reunión con los docentes para el día de la subida, regreso de vacaciones, para efecto de entrega de kits estudiantes, dar a conocer estas nuevas | Equipo educación | Sin fecha exacta |

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

| | | | |
|---|---|---|---|
| | disposiciones, entrega de asistencia y programadores, entrega de asistencia, observador del alumno, plan de mejoramiento. Recordarles que entreguen evidencias de la entrega de boletines y actas de asistencia de los padres, entre otros. | | |
| 2. | Ir preparando todo lo concerniente al próximo encuentro pedagógico en Los Granados | Equipo educación | Día 29 de julio |

**ASISTENTES**

| ITEM | NOMBRE COMPLETO | CARGO |
|---|---|---|
| 1 | Carmen Ortiz Ramírez | Rectora |
| 2 | Yaselis Rivero Gómez | Coordinador general |
| 3 | Davinsón Pedrozo Capitán | Coord. pedagógico- C.E. Socomba |
| 4 | Katia Garcerant Capitán | Coord. Pedagógico I.E. San Genaro |
| 5 | Laura Severiche Peinado | Profesional de apoyo-Psicóloga |
| 6 | Georgina Llanos Orellano | Prof. De apoyo- calidad educativa |
| 7 | Lizeth Vital Barrera | Tec. Recursos humanos |
| 8 | Jorge Bolaños Niño | Profesional apoyo- Ing. sistemas |
| 9 | Luis Reales Lagares | Tutor prog. PTA |

Firma: Yaselis Rivero Gómez
Coordinador General SEYP

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**



Semania Del Perija. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 - 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

## ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL EN LAS SEDE EDUCATIVAS

Los días 4, 5 y 6 de junio la coordinadora pedagógica Katia Garcerant abordo las visitas junto al tutor PTA Luis Miguel Reales Lagares, se realizó un acercamiento a la escuela Santa Teresita con el fin de realizar una investigación etnográfica con la cual se pretende descubrir las diferentes formas en la que el pueblo Yukpa de Sokorhpa evalúa los conocimientos ancestrales como la artesanía y todos los usos y costumbres del pueblo, esto con el fin de que la comunidad se involucre con la construcción Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes – SIEE.

Ahora bien, cabe mencionar que se contó con el apoyo de los maestros de la escuela Santa Teresita y de la escuela de Sikakao para la organización de un taller. En el taller se realizaron unas preguntas orientadoras en la cual participaron los maestros, la comunidad, los estudiantes de bachillerato y un sabedor, el cual fue de mucha ayuda porque a través de sus conocimientos ancestrales se descubrió que la historia de Sirhiptoni es una historia que narra la vida que hay más allá de la muerte, por lo que es necesario e importante que un Yukpa conozca todo acerca de su cultura para poder disfrutar de una buena vida después de la muerte, para llegar a ese buen lugar. Es un sapo quien hace las evaluaciones y es a él a quién se le muestra todos los conocimientos adquiridos en la vida, por lo anterior, el sapito es quien define qué fin va a tener el yukpa cuando muere.

A continuación, se comparten algunas preguntas orientadoras para realizar el taller de investigación, cabe resaltar, que aún faltan muchas comunidades por recorrer para obtener las bases del SIE propio.

**PREGUNTAS ORIENTADORAS**
(Fueron hechas a los estudiantes)

1. ¿Qué es un yukpa, cual es la percepción que tienes del yukpa?
2. ¿Qué aprende un niño en cada etapa de la vida, desde que nace hasta que se muere?
3. ¿Cómo les gustaría ser evaluados? (no se obtuvo respuesta por parte de los estudiantes, pendiente para el próximo taller)

**Los siguientes interrogantes fueron formulados a los padres de familia**

4. ¿Cómo querían que se les reflejaran las notas de sus hijos?

   Ellos respondieron que deseaban que fuera sólo descriptivo, que no hubiera notas calificativas en escala numérica.

5. ¿Cada cuánto quieren recibir informe de sus hijos?

   A esta pregunta respondieron que solo les gustaría recibir dos informes periódicos escritos (boletines) al año, uno a mitad y otro a finales.

6. ¿De qué manera puede abordarse el tema de inasistencia para que no influya en el normal desarrollo de los procesos de aprendizaje? ¿Ustedes aceptan y se comprometen a firmar un acta para que sus hijos recuperen las clases cuando no pueden asistir durante la jornada académica normal en las tardes, (inasistencia justificada: procesos culturales (usos y costumbres), ¿enfermedad, siembra y cosecha?

Los padres de familia respondieron que estaban de acuerdo con que sus hijos asistieran en las tardes a recuperar las clases que no pudieron recibir por algunos de los motivos antes descritos; del mismo modo, los docentes se comprometieron a recibir a los estudiantes y brindarles el apoyo necesario dos horas en las tardes, para que puedan seguir adquiriendo los saberes y no se atrasen en sus actividades académicas.









En la Institución Educativa Socomba, el coordinador Pedagógico dentro de sus actividades desarrolladas les brindó acompañamientos a las siguientes sedes educativas:

- **Sede Principal Socomba**: Realizó visitas a la sede principal, donde brindó información y asesorías en temas educativos, pedagógicos y organizativos a los docentes y personal administrativo.
- **Sedes de Los Ranchones, Sede Los Laureles y Bocas del Roncón**: Visitó estas sedes para socializar y discutir temas relevantes como nombramientos, estrategias para la reducción de la pérdida de clases de los alumnos, la recuperación de clases. Además, se evaluó a los docentes con la comunidad para verificar el progreso en las clases, supervisó las clases, revisó los planeadores y colaboró en resolver todas las dudas que tenían. También se llevó a cabo reuniones con padres de familia para tratar asuntos relacionados con el mejoramiento de la calidad educativa que tienen que ver con los temas educativos y pedagógicos, también se les recalcó sobre los nombramientos, se les socializó el proceso de nombramientos de docentes y personal administrativo, asegurando que todos los involucrados comprendieran los procedimientos y criterios aplicados.

Se convocó a reuniones con Padres de Familia: en donde se organizó y dirigió reuniones para discutir el rendimiento académico de los estudiantes y las estrategias implementadas para mejorar la calidad educativa. Estrategias para la Pérdida de Clases: Se desarrollaron y presentaron actividades deportivas para motivar e incentivar a los niños y niñas para que le tomen más amor a las clases, para asegurar que los alumnos mantengan un rendimiento académico adecuado, ya que estamos detectando una pereza académica. Otro tema tratado es la perdida de clases. Estas visitas fueron nutridas porque los padres de comprometieron a apoyar más  a sus hijos.

Este informe resume las actividades realizadas en el período reportado, reflejando el compromiso continuo con la mejora de la gestión educativa y administrativa en el Centro Educativo Socomba. Se Continúa fortaleciendo nuestros acompañamientos y seguimientos dentro del territorio con mas visitas a las sedes para verificar los procesos de enseñanza aprendizajes que sean acorde a nuestro SEYP, para optimizar nuestros procesos y servicios para beneficiar a nuestra comunidad educativa en especial a los estudiantes.

ACOMPAÑAMIENTOS DEPORTIVOS CON LOS ESTUDINTES DE LA I.E.DE SOCOMBA









## CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SIMAT

**Datos Básicos**: En este mes de junio se ha estado realizando la actualización de datos y matrículas y se ha hecho minuciosamente una búsqueda de alumnos por sedes que coordinen con los listados, restableciendo y mejorando la información que está incompleta con la ayuda de la coordinadora general, quien se ha personalizado de los casos por casos, también revisando, se imprimen y actualizan las fichas de matrículas. Se realizó caracterización de todos los estudiantes de la Institución Educativa San Genaro y la Institución Educativa Socomba. Gestión y Actualización del SIMAT. Se realizó actualización de datos personales, matriculas de nuevos alumnos y ajustes de matrículas de estudiantes antiguos. Además, se efectuaron correcciones necesarias en los registros existentes. Se realizó la supervisión de Registros: Se aseguró la integridad y actualización de la base de datos del SIMAT, incluyendo el marcado de alumnos con matrículas contratadas y la gestión de retiros.

**Grados o ciclos**: Se supervisan gradualmente los grados de los estudiantes para verificar si los datos coinciden en forma correcta con la información de la plataforma del Simat y subsanar los que coinciden.

Mediante reunión se acordó comunicarle a la oficina de cobertura para empezar un proceso de evaluaciones a los estudiantes que están presentando deficiencia académica y no va acorde al grado que actualmente se encuentran; se está coordinando con la colaboración de los docentes a cargo de estos estudiantes, que se evidenciará mediante una acta que quede como constancia de las evaluaciones de desempeño académico, para medir su nivel de conocimientos y así poder determinar si el alumno amerita estar en el grado en el que se encuentra, caso contrario, dependiendo la evaluación así se actualizará el Simat, también se tendrá en cuenta la asamblea general próxima a realizarse en territorio, para colocar el precedente.

**Sedes Educativas**:

En el corte del mes de junio de 2024 para la sede de la Institución educativa San Genaro contó con 452 alumnos y la Institución Educativa Socomba es de 469 para un total de 921 alumnos, del municipio de becerril – Cesar, contamos con una cobertura en el mes de junio como se refleja en el cuadro de la referencia:

| SEDE | NUMERO DE ESTUDIANTES |
|---|---|
| CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SAN GENARO | 105 |
| SEDE BILINGAE ASATATPO | 29 |
| SEDE BILINGAE EL DESTINO | 17 |
| SEDE BILINGAE SANTA TERESITA | 147 |
| SEDE BILINGAE SIKAKAO | 63 |
| SEDE LA MERICA | 39 |
| SEDE SANTA RITA | 52 |
| **TOTAL ALUMNOS SAN GENARO** | **452** |
| | |
| CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SOCOMBA | 126 |
| SEDE BILINGAE LAS PEÑAS | 24 |
| SEDE BILINGAE LOS GRANADOS | 62 |
| SEDE BILINGAE LOS LAURELES | 25 |
| SEDE BOCAS DEL RONCON | 33 |
| SEDE INDIGENA KOSAHRY | 42 |
| SEDE LOS RANCHONES | 114 |
| SEDE SANTO TOMAS | 43 |
| **TOTAL ALUMNOS SOCOMBA** | **469** |
| **TOTAL ALUMNOS SOCOMBA Y SAN GENARO** | **921** |

A las sedes normalmente se le hace seguimiento en el sistema de matrícula del Simat, verificando la cobertura para que se mantenga el número de alumnos establecidos en la canasta, se revisa los grados, los docentes a cargo, que el número de alumnos coincidan en cada una de las sedes correspondientes a las instituciones educativas del resguardo sokorpa Indígena y organizando hasta subsanar todas las falencias e inconsistencias.

La encargada de verificar la información es la auxiliar administrativa quien está colocando todo su empeño para darle una pronta solución al mejoramiento de los sistemas de información y lo que tenga que ver con los grados y el número de alumnos que existe en cada sede de la Institución educativa San Genaro y la Institución Educativa Socomba.

## SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN A LOS INFORMES DE DOCENTES

Dentro de las actividades del mes de junio, se ha brindado atención a Docentes, padres de familia, personal administrativo y comunidad en general, los cuales se les suministra toda la información de acuerdo a sus requerimientos: Se les aclara dudas información clara y precisa, se abordan temas relacionados a las peticiones por quejas y reclamos. Al llegar los padres de familia son dirigidos al profesional indicado, si no es función del auxiliar administrativo, dependiendo de las inquietudes se les hace las diferentes atenciones a sus requerimientos, tratamos de manejar una buena atención de acuerdo a los servicios solicitados. Se entrega del formato del observador del alumno, entrega de resoluciones del calendario académico a cada uno de los docentes. Se revisan los correos institucionales, a la vez se responden con la información requerida, se reciben todas las correspondencias, se responden y archivan, se mantienen informado a los docentes de las irregularidades encontradas.

Formalizamos seguimientos para mirar ventajas, desventajas y avances de los procesos educativo para realizar las asesorías pertinentes y necesarios para implementar planes de mejoramientos en los procesos de enseñanza y aprendizajes; mediante un Taller Educativo que se realizado el día 14 de junio, en las instalaciones de la Institución Educativa Trujillo, se fortalecieron con el apoyo de unos profesionales invitados temas educativos. Se escucharon a los docentes y se despejaron dudas e inquietudes aprovechando que estaban todos reunidos en atención a esta retroalimentación en donde se abordaron temas de las mallas curriculares, asignaturas por áreas, la implantación del área de tecnología, que este año contamos con un profesional universitario que ya está en ese ejercicio de establecer esta área en las sedes educativas, ente otros surgieron otros temas importantes para avanzar en la calidad educativa. Se acordó realizar más de seguido estos talleres ya que fue muy nutrido en cuanto a las responsabilidades de temas que debemos tener en cuenta.

Se abordaron los temas de las notas y sus respectivos formatos, las mallas curriculares, el tema del segundo encuentro pedagógico, fechas de entrega de los planeadores, temas para implementar la tecnología en cada una de las sedes y la capacitación en el área de tecnología a los docentes de primaria. Vemos todo esto como un avance para ir mejorando paso a paso, los procesos de pedagógicos.

**Listados de asistencias:**

El procedimiento de este mes al igual de los demás meses como primera medida se imprime cada uno de estos formatos, para hacer la entrega de estos listados de asistencias a cada uno de los docentes por grados y sedes, entregar planillas de asistencias para el plan de recuperación. Entrega de planilla de asistencia del mes de julio. Ya ha recibido la orientación precisa del llenado de estos formatos, que son revisados por los coordinadores pedagógicos, la analizan y organizan, las escanean y suben al drive para los respectivos informes

**Programadores o Planeadores de Clases:**

Primero se realiza la impresión de los planeadores y se entrega a cada uno de los docentes por sedes educativas, se reciben cada uno de estos formatos revisando su diligenciamiento acorde a la planeación de las clases, ellos son la herramienta en donde se soporta la planeación de las clases, de esta forma los docentes organizan la información de las actividades pedagógicas en forma periódica teniendo en cuenta el modelo educativo propio SEYP.

**Notas:** Los docentes realizaron la entrega de notas del segundo periodo. Los que faltaron del primer periodo se colocaron al día, se digitalizaron las notas, pendientes a entregar en reunión organizada un día antes de subir a territorio para reiniciar las clases después de Vacaciones del primer semestre, para que sean entregados los informes académicos (boletines) a los docentes según fecha establecida en el calendario académico 2024, de los cuales se coordinó la entrega del primer y segundo en el mes de julio. Ya se está socializando el sistema de evaluación estamos en el proceso de construcción se está visitando las sedes en la institución Educativa de San Genaro, reuniéndose con la comunidad para escuchar sus voces en la construcción de cómo quiere que sean evaluado sus hijos.

**Sabedores:**

Mensualmente se entregan a los docentes los formatos del sabedor correspondientes a las asistencias para llevar el control o seguimiento de cada clase que presenta con sus historias y conocimientos ancestrales en la que el anciano sabedor según el horario establecido realiza su aporte con un trabajo narrativo referente a la cultura propia para fortalecerla y se mantenga en el tiempo, son diligenciados y entregados a la oficina donde se revisan que cumplan con un llenado correcto.

## TALENTO HUMANO

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DEL PROFESIONAL DE APOYO EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

Las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2024 fueron orientadas a garantizar el correcto funcionamiento y operatividad de los equipos informáticos:

- Computadores
- Impresoras
- Conexión de red
- Aplicaciones ofimáticas
- Brindar asistencia al personal administrativo.

Se realizó visita a la sede Santa Teresita de la Institución Educativa San Genaro, los días 11 al 13 de junio, con el fin de realizar diagnostico a los equipos de computación que allí se encuentran, además de entablar conversación y capacitación en informática a los docentes.

| ITEM | TIPO | SERIAL-LICENSIA DEL S.O. | PROCESADOR | MEMORIA | DISCO DURO | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Portátil | 00379-26130-29447-AAOEM | Intel Celeron 1.1 Ghz | 4Gb | P1 146 - P2 306 | BUENO |
| 2 | Portátil | 00379-26130-30269-AAOEM | Intel Celeron 1.1 Ghz | 4Gb | P1 146 - P2 306 | BUENO |
| 3 | Portátil | 00379-26130-29498-AAOEM | Intel Celeron 1.1 Ghz | 4Gb | P1 146 - P2 306 | BUENO |
| 4 | Portátil | 00379-26130-29433-AAOEM | Intel Celeron 1.1 Ghz | 4Gb | P1 146 - P2 306 | BUENO |
| 5 | Portátil | 00379-26130-29493-AAOEM | Intel Celeron 1.1 Ghz | 4Gb | P1 146 - P2 306 | BUENO |
| 6 | Portátil | | | | | PANTALLA ROTA |
| 7 | Portátil | 00426-065-1809532-86610 | INTEL CELERON N2820 2.13 Ghz | 4Gb | P1 146 - P2 299 | REGULAR |
| 8 | Portátil | GBM93-VK6XC- | | | | NO ENCIENDE |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4W9CT-GP9D3-M73PQ | | | | |
| 9 | Portátil | ILEGIBLE | | | | NO ENCIENDE |
| 10 | Escritorio | 00331-10000-00001-AA570 | INTEL CELERON G4930 3.2Ghz | 4Gb | P1 194 – P2 736 | BUENO |
| 11 | Impresora 3D SUNLU + Filamentos | | | | | INDETERMINADO Enciende – No se pudo probar, necesitaba conexión a internet |
| 12 | Fotocopiadora RICOH (7671794) | | | | | BUENO |
| 13 | KIT de Ingeniería | | | | | INDETERMINADO |
| 14 | 3 TABLETS (2 con código de bloqueo)<br>Seriales: 1618ET007349 – 1618ET006736 – 1618ET006991 | | | | | BUENO |
| 15 | 12 CPU ATX | | | | | NO FUNCIONAN |
| 16 | 4 MONITORES CRT + 2 IMPRESORAS | | | | | OBSOLETOS |
| 17 | 4 MONITORES qbex | | | | | BUENO |

## EVIDENCIAS






**ITEM 6**



**ITEM 7**



**ITEM 8**





**ITEM 9**





**ITEM 10**

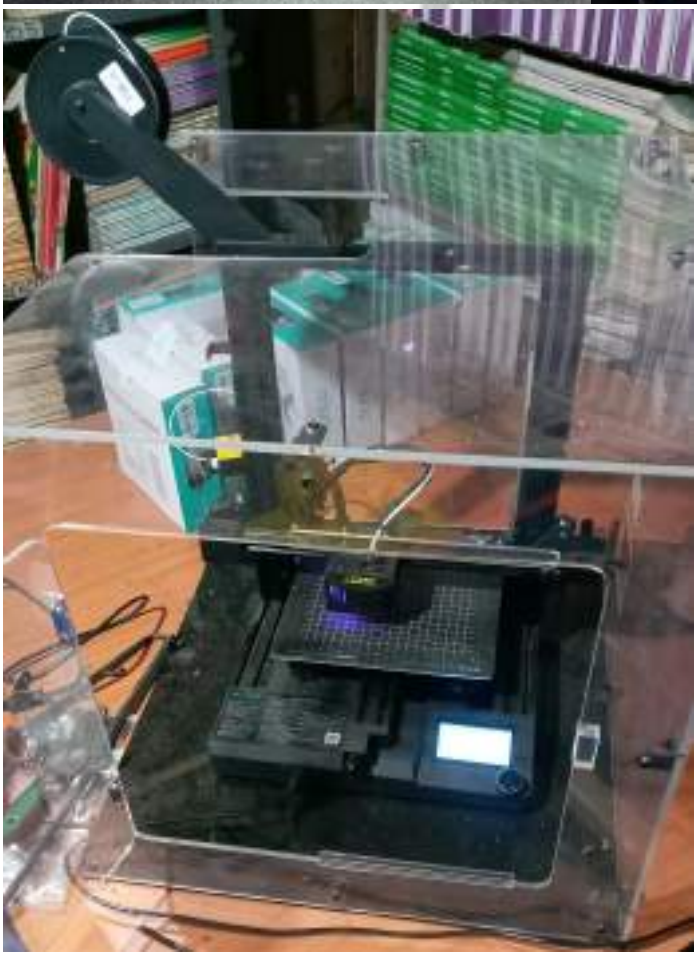


**ITEM 11**









**ITEM 12**



**ITEM 13**







**ITEM 14**














**ITEM 15**



**ITEM 16**



## CONCLUSIONES

En la Institución Educativa San Genaro Sede Santa Teresita se puede implementar una sala de informática que permita potenciar a los estudiantes en el aprendizaje de las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para cumplir este objetivo se tienen en cuenta los siguientes puntos:

- Es necesario contar con un espacio físico adecuado en donde los equipos puedan estar de forma permanente y segura, y no como hoy sucede que se tienen que transportar de un lugar a otro lo que implica posibles accidentes y deterioro de los equipos.

- La institución cuenta con los equipos mínimos necesarios para desarrollar esta idea, además de la capacidad de adquirir recursos adicionales y presentar proyectos ante entidades gubernamentales y privadas.

- Adicionalmente, contar con conexión a internet proporciona a los estudiantes la facilidad en el aprendizaje digital y la investigación.

- La sede cuenta con una impresora 3D y un kit de ingeniería (Prototipos de carros a control remoto), vivimos en una era digital y exponer a los estudiantes a esta tecnología les proporciona una ventaja en la comprensión de las futuras tecnologías. Se debe capacitar a

los docentes en estos equipos y se propone que se puedan llevar a las otras sedes de bachillerato y que todos los estudiantes tengan acceso a este conocimiento.

- Se diseñará un módulo que permita a los docentes de informática impartir sus clases de mejor manera.

Trabajaremos como equipo de trabajo para coordinar de la mejor manera el inicio de esta propuesta, que no se queden en solo información si no que se lleven a la práctica. En cuanto a los equipos de cómputos que se encuentran dañados o no funcionan se les hará un acta donde se reflejen su modelos y referencias y se les de baja

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PROFESIONAL DEL AREA DE JURIDICA DEL MES DE JUNIO.**

En este mes se puntualizó en lo referente a la contratación de los administrativos y docentes correspondientes a la Canasta Educativa; ya que como política del resguardo indígena de Sokorhpa se coordinó lo siguiente:

En fecha de 4 de junio de 2024 se dio inicio a las firmas del Otro sí, de los docentes que seguirán acompañando el proceso educativo, este proceso de selección de dejo a discreción del Gobernador del Cabildo en compañía de la parte administrativa, por un periodo de 3 meses con fecha de inicio 04/06/2024 al 04/09/2024, este prorroga permitió modificar y agregar algunas cláusulas del contrato principal, a continuación, se adjunta un ejemplo de los otro Sí firma dos.



RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
**SHAKURARSHIS**
NIT: 824.002.172-7

"PARÁGRAFO 3: Se conviene por las partes que NO CONSTITUYEN SALARIO para ningún efecto, las sumas que ocasionalmente o habitualmente reciba o llegare a recibir el TRABAJADOR por mera liberalidad o decisión unilateral del EMPLEADOR, tales como: primas, bonificaciones, gratificaciones, auxilios, participación de utilidades, comisiones o cualquier otro beneficio de dinero diferente al salario pactado en esta misma cláusula. Tampoco tendrá naturaleza salarial, por acuerdo entre las partes, para ningún efecto, beneficios que llegare a recibir el trabajador, su cónyuge o compañero(a) permanente, sus padres o hijos. Tampoco tendrá naturaleza salarial las prestaciones sociales, ni los beneficios económicos de cualquier tipo, sea habituales o accidentales, acordados contractualmente en forma verbal o escrita por las partes en el curso de la relación laboral, ni para el pago de indemnizaciones, ni para el pago de aportes parafiscales, ni para el pago de aportes a la Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 16 de la Ley 50/90 en concordancia con el artículo 17 de la ley 344/96".

**SEGUNDO:** Con el presente Otrosí las partes acuerdan prorrogar el contrato agregando un parágrafo No. 3 a la **CLÁUSULA CUARTA** del Contrato denominado **DURACIÓN**, quedando para todos los efectos legales de la siguiente forma:

"**PARÁGRAFO 3:** "DURACIÓN: una vez cumplido de manera satisfactoria los tres primeros meses comprendidos entre el 04/03/2024 al 04/06/2024, bajo los parámetros del comité de desempeño laboral se prorroga el contrato No. 003-2023 por 3 meses contados a partir de la fecha de inicio 04/06/2024 con fecha de terminación 04/09/2024"

**TERCERO:** Con el presente Otrosí las partes acuerdan y suscriben la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA** del Contrato, quedando para todos los efectos legales de la siguiente forma:

"**VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** – El **TRABAJADOR** se obliga a guardar absoluta reserva de la información y documentación de la cual llegare a tener conocimiento en cumplimiento de las funciones para las cuales fue contratado, en especial no entregará ni divulgará a terceros sino autorización previa y expresa de información calificada por el **EMPLEADOR** como confidencial reservado o temas sensibles del Resguardo Indígena Sokorpa o de la comunidad en que labora. No podrá bajo ninguna circunstancia revelar información a persona natural o jurídica que afecte los intereses del **EMPLEADOR**.

durante su permanencia en el cargo ni después de su retiro, so pena de incurrir en las acciones legales pertinentes ca asignadas para la protección de esta clase de información"

**CUARTO:** las partes acuerdan y aceptan que las demás cláusulas suscritas en el contrato de trabajo de fecha cuatro (04) de marzo de 2024 seguirán vigentes en su totalidad.

Para constancia de lo anterior y en señal de aceptación, se firma por los intervinientes el cuatro (04) de junio de 202.



RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
**SHAKURARSHIS**
NIT: 824.002.172-7

**OTROSÍ No. 001-2024**

| | |
|---|---|
| **No. Contrato principal** | 003-2024 |
| **Contratista** | WILSON GUERRERO RESTREPO |
| **Objeto** | DINAMIZADOR (A) COMO DOCENTE BACHILLER EN EL CENTRO EDUCATIVO SOCOMBA DEL TERRITORIO TUKPA RESGUARDO SOKORPA |
| **Prorroga** | 3 meses |
| **Fecha de inicio** | 04 de junio de 2024. |
| **Fecha de terminación** | 04 de septiembre de 2024 |

Entre los suscritos, de una parte, **ADOLFO ENRIQUE GARCEBANE FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.12.994.955 de Becerril – Cesar, en su calidad de Gobernador del Cabildo y representante legal del Resguardo Indígena Sokorpa, identificado con el Nit No. 824.002.172-7, quien en adelante se denominará **EMPLEADOR** y **WILSON GUERRERO RESTREPO** con cédula de ciudadanía No. 1.193.097.823 expedida en Becerril - Cesar, quien en adelante se denominará **TRABAJADOR**, hemos acordado celebrar el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO** al contrato individual de obra o labor a término inferior a un año No. 003-2024 celebrado el 04 de marzo de 2024, en las condiciones y términos que se expresan en las siguientes cláusulas:

**I. CONSIDERACIONES**

**PRIMERO:** Que entre el **EMPLEADOR** y **el TRABAJADOR** se celebró un contrato individual de obra o labor a término inferior a un año, con fecha de inicio del día de mayo de 2024 para desempeñar el cargo de DINAMIZADOR (A) DOCENTE BACHILLER EN EL CENTRO EDUCATIVO SOCOMBA DEL TERRITORIO TUKPA RESGUARDO SOKORPA.

**SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, las partes de común acuerdo han decidido realizar las siguientes modificaciones al contrato, quedando para todos los efectos legales de la siguiente forma:

**II. MODIFICACIONES**

**PRIMERO:** Con el presente Otrosí las partes acuerdan modificar del contrato ubicada en el parágrafo 2 de la cláusula sexta del contrato, agregando además el parágrafo 2 lo mismo quedando para todos los efectos legales de la siguiente forma:

PARÁGRAFO 2: "Las partes contratantes por mutuo acuerdo y a título de mera liberalidad del RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA, se que constituya dicho salario cancelará por cada mes laborado un bono equivalente al 15% de la asignación básica por valor de DOSCIENTOS VEINTE SEIS DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 226.700) por labores en zona de difícil acceso, pagaderos cada tres meses y cuando EL DINAMIZADOR (A) DOCENTE BACHILLER se trasladé, ejecute o preste efectivamente la labor en la zona descrita"



RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

EMPLEADOR

ADOLFO ENRIQUE GARCERANT
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Sokorpa
NIT. 824.002.172-7

TRABAJADOR

WILSON GUERRERO REYEPO
CC No. 1.082.815.429



RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7

Becerril, Cesar 22 de abril de 2024

Señor (a):
**WILSON GUERRERO REYEPO**
**Orientador (a) docente**

**Ref.:** Aviso de terminación de contrato.

Me permito comunicarle que con la presente se daba cumplimiento de una de las fechas de su vinculación como docente en el año Dos mil veinticuatro (2024), finalizando así el término de (1) un contrato del mismo por un periodo de tiempo igual o inferior a un año contados a partir de la fecha de inicio.

Le agradecemos de ante mano su colaboración en el desarrollo del proyecto educativo propio del Resguardo Indígena Sokorpa.

En términos de la legislación laboral, la firma se presenta documento de RENOVACION O PRORROGA DEL CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA LABOR A TERMINO INFERIOR A UN AÑO, según lo establecido por el código sustantivo de trabajo.

Dando un Becerril, Cesar a los veintidós (22) días del mes de 2024

ADOLFO ENRIQUE GARCERANT
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Sokorpa
NIT. 824.002.172-7

El 14 de junio de 2024, realizamos taller educativo con la finalidad de definir diversas temáticas orientadas en primera medida a la calidad educativa, al rendimiento de los docentes dentro del aula de clase, sus responsabilidades, y en lo que a mi área compete se socializó el manual de funciones explicando las políticas de los términos del contrato; también se escuchó sugerencias donde informaron lo de la construcción del manual de funciones, como son los llamados de atención y la explicación del otro si, de fecha 04 de junio de 2024.



"Proceso de Selección de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas. La selección de Dinamizadores Pedagógicos Educadores Indígenas será determinado autónomamente por cada pueblo indígena de acuerdo a su proceso educativo propio, el cual tendrá en cuenta los siguientes procedimientos mínimos: (i) identificación de la necesidad en atención de los procesos educativos indígenas propios; (ii) convocatoria comunitaria; (iii) selección comunitaria concertada; (iv) suscripción de acta de compromisos con el Dinamizador Pedagógico o Educador Indígena; (v) legalización del nombramiento ante la entidad territorial certificada en educación.", para lo cual, la comunidad eligió al docente EDWIN BERRIO SUAREZ.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE BECERRIL
**CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA SOCOMBA**
**TERRITORIO SOKORHPA**
**CODIGO DANE:** 220040006990
**NIT:** 900034431-2

**RESGUARDO INDIGENA SOKORPA**
**COMUNIDAD DE SOKORPA**

**Asunto:** Acta de elección para nombramiento de docente en propiedad de pleno- orientador.
**Fecha:** 22 de mayo de 2024.
**Lugar:** Asentamiento Indígena Mayoria.

**LAS AUTORIDADES DE ESTA COMUNIDAD HACEN CONSTAR:**

En cumplimiento por lo expuesto en las comunidades, se formaliza lo establecido lo en el decreto 1345 del 2023, en el cual se dictan los parámetros para la elección del docente, en vista de nuestra autonomía y derecho propio, convocamos a las comunidades a conocer de la escogencia de un DOCENTE LICENCIADO que ocupara el nombramiento en propiedad, con apoyo del pueblo Yukpa se reconoció al señor **EDWIN BERRIO SUAREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.102.233.41 expedida en San Benito de Abad como una persona idónea, capacitada y comprometida con el proceso educativo indígena, que ha desempeñado su profesión dentro del marco del proyecto de la educación propio del pueblo Yukpa en el resguardo Sokorpa, desde su profesión como docente atendera a la población escolar del centro educativo indígena SOCOMBA, la comunidad en dentro de sintiqua diferencial y su autonomía eligen al docente por un periodo de tiempo de 1 año, contados a partir de la fecha de firma del acta de compromiso, con la única finalidad de brindar un espacio de tiempo a un joven Yukpa de terminar la carrera.

Finalizada la socialización con la comunidad, autoridades y directivos, se le otorga el visto bueno, y se procede a la formulación del acta de compromiso del señor EDWIN BERRIO SUAREZ con el Resguardo Indígena Sokorpa, enviándole una copia de la presente al área administrativa para continuar con los trámites ante la entidad territorial correspondiente.

Se aportan la firma de la comunidad de la convocatoria realizada el 22 de mayo de 2024.

Se legitima la presente mediante la firma de las autoridades en representación de la comunidad.

**ADOLFO ENRIQUE GARCERANT**
Gobernador del Cabildo.
Resguardo Indígena Sokorpa.
Territorio Yukpa.

**MARIA EUGENIA CAPITAN**
Directora C.E.I Socomba.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE BECERRIL
**CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA SOCOMBA**
TERRITORIO SOKORHPA
**CODIGO DANE:** 220040006990
**NIT:** 900034431-2

**RESGUARDO INDIGENA SOKORPA**
**COMUNIDAD DE SOKORPA**

**Asunto:** Convocatoria de elección para nombramiento de docente licenciado propiedad.
**Fecha:** 20 de mayo.
**Lugar:** Centro educativo indígena Socomba (sede principal)

En la comunidad de Mayoria ubicada en las estribaciones Resguardo Sokorpa, territorio Yukpa, el día 20 de mayo de 2024, se realizó una reunión de padres de familia, líderes, autoridades y comunidad en general, en la que se expuso las necesidades de escoger un docente licenciado, con la finalidad de reforzar la atención a los estudiantes de las sedes educativas del Centro educativo indígena Socomba, por lo que según el decreto 1345 de 2023 se debe realizar una convocatoria abierta en la que se elija quien será el encargado de cubrir esa vacante.

La realización Convocatoria se dejó a discreción de la comunidad iniciando el día 20 de mayo y terminando el día 22 del mismo mes.

La convocatoria se hizo pública en toda la comunidad de mayoría a padres de familia, líderes, autoridades y demás docentes.

**ADOLFO ENRIQUE GARCERANT**
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Sokorpa
Territorio Yukpa

**MARIA EUGENIA CAPITAN**
Directora C.E.I Socomba
Resguardo Indígena Sokorpa

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNCIPIO DE BECERRIL
**CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA SOCOMBA**
TERRITORIO SOKORHPA
**CODIGO DANE:** 220045006590
**NIT:** 900034431-2

**ACTA DE COMPROMISO PARA NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD**
**ANTE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA, LAS AUTORIADES TRADICIONALES Y LIDERES.**

Yo **EDWIN BERRIO SUAREZ,** identificada con la cedula de ciudania No. 1.102.233.411 expedida en San Benito de Abad, Sucre me comprometo a cumplir con los lineamientos internos, politicos, educativos y administrativos en concordancia con el marco de la educación propia, usos y costumbre de la política educativa el pueblo Yukpa representado por el Resguardo Indígena Sokorpa, su máxima autoridad, líderes y directivos.

1. Realizar acciones para el fortalecimiento cultural y pedagógico
2. Aplicar y desarrollar la educación propia Yukpa
3. Cumplir con los cronogramas y calendarios académicos
4. Cumplir con las recomendaciones brindas por la comunidad y los directivos
5. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones a las que se me convoquen por parte de la comunidad, área administrativa o directivos docentes
6. Conocer y acatar las normas de derecho propio en el resguardo indígena Sokorpa
7. Actuar como persona mediadora en los conflictos que se puedan suscitar entre la comunidad en general.
8. Formar niños y niñas integrales que articulen el ser, el saber, el saber hacer, saber vivir y convivir, con el fin de dinamizar procesos educativos como puente de transición entre el preescolar, la básica primaria y éste con el ciclo de básica secundaria.
9. Desarrollar directamente los procesos de enseñanza - aprendizaje, que incluyen el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación permanente de estos procesos.
10. Acompañar el desarrollo moral, intelectual, emocional, social y afectivo de los estudiantes.
11. Generar sentido de pertenencia y compromiso hacia la institución educativa por parte de padres de familia y educandos.
12. Los demás establecido en la resolución No. 09317 del 06 de mayo de 2016.

- **CLAUSULA:** Duración, dentro de la autonomía propia como pueblo indígena, la comunidad que eligió a EDWIN BERRIO SUAREZ, condiciono a un término definido el nombramiento en propiedad, con la única finalidad de dar un tiempo prudente para cuando un (a) joven indígena pueda ocupar este nombramiento, por lo tanto, este compromiso queda en periodos prorrogables por el término inicial (1 año), estas prorrogas están sujetas a la decisión de las comunidades que conforman el C.E.I Socomba.

| | |
|---|---|
| **FECHA DE INICIO** | 23 de mayo de 2024 |
| **FECHA DE FINALIZACIÓN** | 23 de mayo de 2025 |

Tener en cuenta el procedimiento interno a seguir en caso de que se presenten situaciones que afecten la situación laboral o el normal desarrollo de las actividades y funciones como docente licenciado.

Acepto que el incumplimiento de estos compromisos dará pie a poder iniciar desvinculación y retiro de aval, respetando la duración en que se me otorgo el nombramiento y el debido proceso interno de acuerdo con los procedimientos del derecho propio del resguardo indígena Sokorpa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE BECERRIL
**CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SOCOMBA**
TERRITORIO SOKORHPA
**CODIGO DANE:** 920045004690
**NIT:** 900034431-2

La presente se firma a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.

**Acepto:**

**EDWIN BERRIO SUAREZ**
Docente licenciado elegido
CC. 1.102.233.411 expedida en San Benito de Abad, Sucre.

Con la finalidad de conocer e identificar la creación legal de las sedes educativas integradas en el resguardo indígena Sokorpa, se solicitó por medio de autorización de la Rectoras todas las resoluciones emitidas por parte de la secretaria de Educación Departamental.

## APOYO PSICOSOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO YUKPA

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL AREA DE APOYO PSICOSOCIAL MES DE JUNIO

Desde el área de apoyo psicosocial se adelantaron acciones en cuanto a la construcción del manual de convivencia, recogiendo las voces de docentes para los acuerdos plasmados en el documento preliminar de dicho manual, en este sentido, se hicieron mesas de trabajo donde se organizaron, expresaron y manifestaron ideas y conceptos sobre los derechos de los maestros, refiriendo que estos inciden en una educación equitativa y de calidad, donde se les respeta desde su rol y sus funciones como educadores, en este sentido, cuando se garantizan los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa, se favorece la convivencia pacífica entre todos.

De igual manera también se abordaron y desarrollaron los deberes o acuerdos que deben cumplir los maestros-docentes en relación a las y los estudiantes, padres de familia y comunidad en general, teniendo en cuenta que los docentes contribuyen con su ejemplo y comportamiento en la construcción de un clima institucional apropiado para el exitoso desarrollo de la tarea educadora que le ha sido encomendada, como también para una sana convivencia escolar.

Este manual se enmarca dentro del objetivo de estructurar una herramienta base que permita seguir un horizonte donde prevalezcan derechos, deberes, normas y acuerdos entre toda la comunidad educativa, con una construcción real, colectiva, dinámica y flexible que reúne las diferentes comunidades educativas situadas dentro del sistema educativo propio yukpa SEYP del resguardo Sokorpa.

A su vez, se participó en el taller educativo realizado en el municipio de becerril, socializando el observador del estudiante donde se describieron todos los aspectos que deben consignarse en este formato, como lo es el área académica, disciplinaria y/o comportamental. Se aclararon dudas e inquietudes que manifestaron los docentes en cuanto a aspectos comportamentales y socio afectivos, realizando una retroalimentación que permita el diligenciamiento adecuado a dicho formato. Se espera que este observador sea una herramienta que permita tanto al área psicosocial como a la coordinación pedagógica hacer un seguimiento integral a las y los estudiantes con el ánimo de determinar los logros, fortalezas, dificultades, implementando estrategias de seguimiento y orientación encaminados a fortalecer las competencias de las y los estudiantes de los establecimientos Educativos San Genaro y Socomba.

Por otra parte, se realizó un taller sobre habilidades sociales a niños y niñas de la escuela ranchones, donde por medio de un lenguaje sencillo y practico se hizo una introducción en cuanto a la importancia de la comunicación asertiva, la escucha activa y la empatía, todo ello enmarcado dentro de la importancia de poner en práctica estas habilidades ya que resultan beneficiosas para aprender a expresarse de manera adecuada y comprender a los demás, tener en cuenta las necesidades e intereses de las personas que lo rodean, ser solidario e inclusive encontrar la

solución más satisfactoria para todos ante un problema, todo ello, funcionan como herramientas que resultan fundamentales para desarrollar una sana convivencia y vivir en sociedad.

Continuando con las actividades realizadas, se facilitó orientación a docente para la implementación de estrategias que permitan desarrollar habilidades sociales a los y las estudiantes desde sus diferencias individuales y particulares, teniendo en cuenta que resulta fundamental para el crecimiento integral de los educandos, además genera un impacto en el contexto institucional y en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

**Taller habilidades sociales**













**Orientación a docente**



**Participación Taller Educativo**









**IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DEL APRENDIZAJE PROGRAMA TODOS APRENDER**

INFORME PEDAGOGICO MES: JUNIO
DOCENTE: LUIS MIGUEL REALES – Tutor PTA F.I 3.0

Conjuntamente con la coordinadora pedagógica de la Institución Educativa San Genaro, se tuvo en cuenta la construcción del SIEE, que está dentro de los objetivos del resguardo SOKORHPA a nivel de gestión y calidad educativa los días 4, 5 y 6 de junio, se realizó un acercamiento a la escuela Santa Teresita con el fin de realizar una investigación etnográfica con la cual se pretende descubrir las diferentes formas en la que el pueblo Yukpa de SOKORHPA evalúa los conocimientos ancestrales como la artesanía y todos los usos y costumbres del pueblo.

De acuerdo con los objetivos del programa P.T.A F.I 3.0 que busca la restructuración del PEI, en nuestro caso el SEYP queremos aprovechar las herramientas y saberes que nos brinda el programa y aplicarlos a nuestro sistema y educación propia teniendo como objetivo la mejora de los procesos administrativos y educativos que garanticen una calidad educativa y una formación integral para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes YUKPAS.

Se contó con el apoyo de los maestros de la escuela Santa Teresita y de la escuela de Sikakao con un taller que se realizó con unas preguntas enfocadas al SIEE, en la cual participaron los maestros, la comunidad, los estudiantes de bachillerato y un sabedor, el cual fue de mucha ayuda porque a través de sus conocimientos ancestrales e historias y arraigos culturales es que se puede reconstruir y escuchando sus voces podemos avanzar y fortalecer cada manual que tenemos en proceso.

Se comparten algunas preguntas orientadoras para realizar el taller de investigación, cabe resaltar, que aún faltan muchas comunidades por recorrer para obtener las bases del SIE propio.

**PREGUNTAS ORIENTADORAS**

(Fueron hechas a los estudiantes)

1. ¿Qué es un yukpa, cual es la percepción que tienes del yukpa?

2. ¿Qué aprende un niño en cada etapa de la vida, desde que nace hasta que se muere?

3. ¿Cómo les gustaría ser evaluados? (no se obtuvo respuesta por parte de los estudiantes, pendiente para el próximo taller)

**Los siguientes interrogantes fueron formulados a los padres de familia**

4. ¿Cómo querían que se les reflejaran las notas de sus hijos?

   Ellos respondieron que deseaban que fuera sólo descriptivo, que no hubiera notas calificativas en escala numérica.

5. ¿Cada cuánto quieren recibir informe de sus hijos?

   A esta pregunta respondieron que solo les gustaría recibir dos informes periódicos escritos (boletines) al año, uno a mitad y otro a finales.

6. ¿De qué manera puede abordarse el tema de inasistencia para que no influya en el normal desarrollo de los procesos de aprendizaje? ¿Ustedes aceptan y se comprometen a firmar un acta para que sus hijos recuperen las clases cuando no pueden asistir durante la jornada académica normal en las tardes, (inasistencia justificada: procesos culturales (usos y costumbres), ¿enfermedad, siembra y cosecha?

Los padres de familia quedaron satisfechos con este ejercicio por la participación que se les dio y estuvieron respondiendo que estaban de acuerdo con que sus hijos asistieran en las tardes para que recuperaron sus clases que no pudieron recibir por algunos de los motivos antes descritos; del mismo modo, los docentes se comprometieron a recibir a los estudiantes y brindarles el apoyo necesario dos horas en las tardes, para que puedan seguir adquiriendo los saberes y no se atrasen en sus actividades académicas.

14 DE JUNIO : REUNION CON DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES: El día 14 de junio se llevó a cabo una reunión con los docentes, directivos docentes en la cual se trataron temas de manual de convivencia, funciones de todos los miembros del equipo de educación y se trataron temas institucionales con miras a fortalecer la educación del pueblo YUKPA.

19 DE JUNIO :REUNION CON DIRECTIVOS DOCENTES: Se realizó reunión con los directivos docentes para la socialización del programa P.T.A F.I 3.0 donde se dieron a conocer

los objetivos del programa y las directrices del programa a los directivos del resguardo SOKORPA, sede SAN GENARO.

24 – 27 DE JUNIO: AUSENCIA POR HOSPITALIZACION DE HIJO

El día 24 de junio ingresa Isaac reales Garcerant por urgencia a la clínica, por motivos de una anomalía pulmonar el niño es dejado hospitalizado hasta el día jueves 27 en hora de la tarde.









## MESA DE TRABAJO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Este mes se solicitó una cita en calidad educativa para que nos apoyen con el acompañamiento en la construcción del manual de convivencia y del sistema institucional de evaluación y el componente administrativo del SEYP, EFREN GOMEZ, encargado se encuentra de vacaciones.

Estamos atentos para que se programe la cita para este encuentro y nos supervisen el manual de convivencia y queremos mostrarles la construcción del componente pedagógico para revisarlo conjuntamente y recibir de ellos las sugerencias apropiadas para seguir dándole el direccionamiento correspondiente.

## CALIDAD EDUCATIVA

Para el mes de junio se organizó un taller educativo, se escogió el último día de la bajada de los docentes 14 del mes de junio para el disfrute de sus vacaciones intermedias, En la primera reunión del mes se organizó la logística de la reunión y se determinó los temas a tratar e invito a unos profesionales en educación, quienes se brindaron con los temas para ayudar al fortalecimiento de la calidad educativa del proyecto de la canasta educativa de Sokorhpa, llevaron preparados las ponencias con sus respectivas diapositivas y realizaron paso a paso cada tema, entre ellos; se les recalcó las función de los docentes, llenado de formatos en especial la debida diligencia de cada uno de ellos, los planeadores, observador del alumno, plan de mejoramiento, gobiernos escolares, criterios de evaluación, sistema integrado de matriculadas; se les habló de la importancia de los proyectos de aulas, se explicaron los temas específicos como la socialización de lo que se lleva en el manual de funciones especificando la construcción deberes estudiantes y derechos y deberes docentes, el manual de contratación, los criterios de evaluación, la importancia de la permanecía de los estudiantes y la cobertura, dinámica motivacional, socialización calendario académico con modificaciones en los calendarios de calidad educativa, propuesta calendario de la calidad educativa 2025; cronograma de subida y bajadas del calendario de los eventos institucionales, socialización del plan de recuperación para constatar la veracidad de ello, socialización de la rotación del docente agropecuario (proyecto pedagógico productivos- servicio social estudiantil), palabras de rectores y coordinadores dirigiéndose con el fin de que los docentes acaten toda la programación del calendario académico y cronogramas establecidos. Surgieron aporte muy nutridos como son las historias del pueblo Yukpa en la lengua materna, que en lo posible se empasten y se distribuyan a cada una de las sedes con el fin de estarlas retroalimentando. Proposiciones y varios en donde participó el coordinador Davinson dando las respectivas explicaciones y aclaraciones. Fue un taller muy

fluido con la participación de los docentes, en donde surgieron muchas propuestas de parte y parte en aras de mejorar la calidad educativa.

Dentro de las sugerencias se quedó de sacar otros espacios para seguir organizando estos talleres educativos, por los aprendizajes adquiridos, También porque se despojaron dudas e inquietudes y los aportes surgidos.



# ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN A DIOS
2. PALABRAS DE BIENVENIDA
3. TEMA 1: FUNCIONES DE LOS DOCENTES (IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN DIARIA Y ENTREGA DE PLANEADOR)
4. TEMA 2: MANUAL DE FUNCIONES Y CONTRATACIÓN DOCENTE
5. TEMA 3: DESARROLLO DEL OBSERVADOR DEL ALUMNO
6. TEMA 4: IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
7. TEMA 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. TEMA 6: IMPORTANCIA DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y COBERTURA (SIMAT)

- TEMA 7: PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES
- TEMA 8: DINÁMICA MOTIVACIONAL
- TEMA 9: MANUAL DE CONVIVENCIA: CONSTRUCCIÓN DEBERES ESTUDIANTES Y DERECHOS Y DEBERES DOCENTES
- TEMA 10: SOCIALIZACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2024- PROPUESTAS CALENDARIO ACADÉMICO 2025
- TEMA 11: CRONOGRAMA DE SUBIDAS Y BAJADAS SEGÚN CRONOGRAMA DE EVENTOS INSTITUCIONALES
- TEMA 12: SOCIALIZACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN
- TEMA 13: ROTACIÓN DEL AGROPECUARIO (PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS-SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL)
- PALABRAS DE RECTORES Y COORDINADORES

# ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN A DIOS
2. PALABRAS DE BIENVENIDA
3. TEMA 1: FUNCIONES DE LOS DOCENTES (IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN DIARIA Y ENTREGA DE PLANEADOR)
4. TEMA 2: MANUAL DE FUNCIONES Y CONTRATACIÓN DOCENTE
5. TEMA 3: DESARROLLO DEL OBSERVADOR DEL ALUMNO
6. TEMA 4: IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
7. TEMA 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. TEMA 6: IMPORTANCIA DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y COBERTURA (SIMAT)

# CRONOGRAMA DE SUBIDAS Y BAJADAS

- SE TOMARON LAS FECHAS EN QUE SE CONSIDERAN DEBEN HACERSE LAS SUBIDAS Y BAJADAS DE LOS DOCENTES DEL TERRITORORIO, DE ACUERDO CON LAS NUEVAS FECHAS DE LOS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS Y DE MANERA QUE COINCIDAN CON LAS FECHAS DEL PAGO DE SUELDO.

- DE ESTE MODO NO SE INTERRUMPEN LAS CLASES Y TODOS LOS DOCENTES PODRAN APROVECHAR EL PAGO COMO PERRMISO PARA HACER DILIGENCIAS PERSONALES.

**FECHAS ENCUENTROS PEDAGÓGICOS Y SUBIDAS Y BAJADAS DE DOCENTES SEGÚN CRONOGRAMA DE EVENTOS**

| EVENTOS | MESES | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE |
| PRIMER TALLER EDUCATIVO- BECERRIL | VIERNES 14 TALLER BAJADA: JUEVES 13 SUBEN: 01 JULIO-LUNES FESTIVO. ENTRAN A CLASES 2 DE JULIO | | | | | |
| SEGUNDO ENCUENTRO PEDAGÓGICO EN GRANADOS –POR SOCOMBA | | LUNES 29-LLEGADA MARTES 30- ENCUENTRO EN GRANADOS SUBEN MIÉRCOLES 31 JULIO A CLASES | | | | |
| TERCER ENCUENTRO PEDAGÓGICO – POR SAN GENARO | | | 26 AGOSTO LLEGADA 27 ENCUENTRO EN SAN GENARO SUBEN 28 DE AGOSTO A CLASES | | | |
| CUARTO ENCUENTRO PEDAGÓGICO –POR SOCOMBA | | | | SEPTIEMBRE<br>ENCUENTRO EN LAS PEÑAS SUBIDA 30 SEPT. ENCUENTRO 01 OCTUBRE SUBEN 02 DE OCTUBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE |
| SEMANA INSTITUCIONAL LUGAR POR DEFINIR | | | | | DEL 07 AL 11 OCTUBRE SUBEN: 14 LUNES FESTIVO | |
| CLAUSURA Y VACACIONES | | | | | | 30 DE NOVIEMBRE<br>CLAUSURA Y VACACIONES |

# PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL OBLIGATORIO

- De conformidad con el artículo 97 de la Ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media durante los dos grados de estudio – 10º y 11°, prestar el servicio social estudiantil; servicio que hace parte del currículo y por ende del proyecto educativo institucional del establecimiento educativo y es requisito indispensable para obtener el título de bachiller – artículos 2 y 7 Resolución 4210 de 1996.

- El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la educación media (...)
- El servicio social atenderá prioritariamente, necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento de tiempo libre, identificadas en la comunidad del área de influencia del establecimiento educativo, tales como la alfabetización, la promoción y prestación de la salud, la educación ambiental, la educación ciudadana, la organización de grupos juveniles y de prevención de factores socialmente relevantes, la recreación dirigida y el fomento de actividades físicas, prácticas e intelectuales.


IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Docente:
Neyla Llanos Orellario


Articulo 36 - decreto 1860 de 1994
• Actividad dentro del plan de estudio.
• solución de problemas cotidianos en el entorno social, cultural, científico y tecnológico.
• La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.
• la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

# Proyectos educativos institucionales

Son estrategias pedagógicas que definen la identidad, los objetivos, las metas y los planes de acción de una institución educativa. Permiten desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante.



# OBJETIVOS..

- Construir herramientas y estrategias pedagógicas acordes con los lineamientos nacionales y departamentales para la implementación de estos proyectos.
- Articular las prácticas pedagógicas y los proyectos de aula, a los procesos transversales para lograr la formación en ciudadanía.
- Promover procesos de investigación de acuerdo a la realidad y necesidad de los estudiantes.
- Promover la integración y participación activa de todos los integrantes de la institución educativa, a la vida comunitaria municipal.
- Implementar estrategias de construcción e intervención, tales como la conformación de mesas de trabajo, establecimiento de alianzas y convenios intersectoriales, interinstitucionales e interdisciplinarios, la planeación y ejecución de procesos permanentes de formación y capacitación, entre otros.


Proyectos Obligatorios
PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PESV
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EVS
CÁTEDRA DE LA PAZ
DEMOCRACIA Y GOBIERNO ESCOLAR


EDUCACIÓN AMBIENTAL PRAE
con el fin de adelantar estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente.
CÁTEDRA DE LA PAZ
La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país.
DEMOCRACIA Y GOBIERNO ESCOLAR
es una forma de preparación para la convivencia democrática de los estudiantes por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).


PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
Es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.


Competencias a tener en cuenta..
la sexualidad.
una vida familiar y unas relaciones interpersonales sanas y respetuosas.
los valores personales y comunes.
las normas culturales y sociales.
la igualdad de género.
la no discriminación.
el comportamiento sexual.
la violencia de género y otros tipos de violencia.
el consentimiento y la integridad física.
el abuso sexual y las prácticas nocivas, tales como el matrimonio infantil, precoz y forzado.


GOBIERNO ESCOLAR
La institucion tiene un gobierno escolar conformado como se determina en el articulo 68 de la Constitucion Nacional; y en los incisos 2 y 3 del articulo 142 de la ley 115 de 1994; todo en procura de ofrecer una educación autentica, democratica y rica en valores que ayuden al mejoramiento de la sociedad. El gobierno escolar esta conformado por el concejo directivo y el concejo academico, que esta conformado de la siguiente manera
1. El rector.
2. Dos representantes del personal docente.
3. Dos representantes de los padres
4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes
5. Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local


La Cátedra de la Paz
La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país
Por medio de este proyecto se busca consolidar la formación democrática, del estudiantado y los maestros para que seamos ciudadanos comprometidos con la justicia social y el bien común propiciando el dialogo, promotores de convivencias en los que todos podamos construir unos acuerdos; bajo principios de tolerancia, solidaridad, cooperación, justicia, garantía de los derechos humanos y sobre todo libertad donde la inclusión sea la bandera que sea izada por todos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSUELO ARAUJO NOGUERA
DIRECCIÓN DE GRUPO
CÁTEDRA DE LA PAZ
LA CONVIVENCIA

OBJETIVO: Potenciar la concepción de la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social de los estudiantes de la institución educativa consuelo Araujo noguera.

CONCEPTO:

Convivencia: es acto de convivir. Que significa vivir de acuerdo de forma respetuosa hacia los demás personas. La convivencia necesita una pluralidad de personas, en la vida del ser humano, donde que necesita es fundamental la socialización entre los individuos es imprescindible la interacción con otros seres humanos para la salud mental y la integridad física de la persona y de quienes lo rodean fundamental para lograr el equilibrio del individuo y su desenvolvimiento en su vida personal, profesional y social.

La convivencia se puede llevar en diferentes ámbitos como: trabajo, hogar, espacios públicos, escuela, entre otros. Es de destacar, en una convivencia es fundamental existir y tener en cuenta los siguientes valores: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros y, normas y código de comportamiento que hacen una buena convivencia.

En relación con lo anterior, cuando respetamos a los otros, nos respetamos a nosotros mismos y podemos exigir respeto para con uno, ser honestos es fundamental en cualquier relación, para principalmente para convivir con los demás, porque ser honestos nos hace fiables y de confiar para los demás, del mismo modo debemos tolerar a los demás y sus ideas y ser solidarios en los momentos de

REGLAS DE CLASE

- Hablar en tono normal o en voz baja
- Silencio absoluto cuando interviene o expone el profesor o un alumno
- Silencio absoluto en las tareas individuales cuando lo indique el profesor
- Para intervenir: levantar la mano y esperar el turno
- Lenguaje formal: el dirigirse al profesor y a los compañeros durante las tareas de clase
- Lenguaje coloquial: entre tareas o cambios de clase
- Atención concentrada en las tareas y solicitud de ayuda levantando la mano y esperar
- Control del movimiento y de la postura
- Control de gestos y de ruidos
- y las ideas y ser solidarios en los momentos de dificultad.

HISTORIA

Un muchacho de difícil carácter suele tratar de manera desconsiderada e humillar a los demás. Su padre, con el propósito de hacerle reaccionar y cambiar de conducta, le manda que clave un clavo en una valla cada vez que trate mal alguien. Poco a poco el chico va rectificando. Cuando ya ha conseguido no tener que clavar ninguno clavo, su padre le dice que vaya extrayendo los clavos y le hace ver los heridas que quedan en la madera. Algo semejante pasa en el interior de las personas a las que ofendemos o maltratamos. Hay que pedir perdón a las personas ofendidas y sobre todo evitar a toda costa los agravios.

El pedir perdón y empatizar, tratar amablemente a los demás es ayuda la base esencial en toda relación de convivencia. Muy tempranamente hay que enseñar a reconocer la dignidad de los demás y a tratarles de acuerdo con ella, reconociendo sus derechos y aceptando sus peculiaridades y diferencias. Junto a ello, es preciso llevar a la práctica en situaciones concretas estas actitudes, mostrándose agradables y afectuosos con los compañeros y compañeras, profesores y personal del centro en general, mostrando sensibilidad hacia las necesidades de los demás y poniéndose en el lugar de ellos y ellas. Es fundamental hacer ver que hemos de tratar a los demás con el respeto y la deferencia con que nos gusta ser tratados.

EXPRESA LO QUE SABES

- ¿Cuál lección quiso enseñar el padre al chico?
- ¿Cuál conclusión saca el texto al final?
- ¿Te parece que el ejercicio de los clavos ilustra bien al chico que nos podemos hacer unos a otros cuando nos tratamos con dureza, con desprecio o con ira, por ejemplo?
- ¿Podrías contar algún caso que conozcas?

https://www.educacion.navarra.es/documents/27590/78027/Ud4%C3%A1+y+los+demas+ESO.pdf/bd0d1cee9-a387-441d-907a-f9d8d9094a929




¡Muchas gracias!
¿Tienen alguna pregunta para mí?

| RESGUARDO INDIGENA SOKORPA SHAKURARSHIS NIT: 824.002.172-7 BECERRIL - CESAR | **CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA RIS-CA-001** |
|---|---|

**RESOLUCION No 001** **FECHA: 18 DE ENERO DE 2024**

**POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR DEL AÑO LECTIVO 2024**

El rector en uso de sus facultades legales, las establecidas en la ley 115/94, ley 715 y sus decretos reglamentarios y demás normas y

**CONSIDERANDO**

Que la secretaría de Educación Departamental emitió la Resolución número 012776 del 27 de octubre 2023, donde se refleja el Calendario Yukpa

Que es deber del señor rector establecer el cronograma de actividades que fijan las semanas laborales, actividades escolares y actividades extracurriculares.

Que así mismo se debe establecer los días que por cualquier circunstancia no son de desarrollo curricular.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO. PRIMERO:** Establecer el cronograma académico u organigrama escolar para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares con el fin de lograr los resultados establecidos en el SEYP

.

***Cronograma de actividades según calendario académico 2024***

| N° | PR OCESO DE MATRICULA | PERIODO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Proceso de matriculas | Del el 15 al 22 de enero | |
| | **ACTIVIDADES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL** | **PERIODO** | **OBSERVACIONES** |
| 2 | Reintegro de los directivos docentes y docentes nombrados por la Secretaria de Educación Departamental | 15 de enero | Todos en las oficinas del Resguardo Indígena de Sokorhpa |
| 3 | Actividades revisión de programaciones, mirar las debilidades, buscar la fortaleza, elaboración de planes de mejoramiento de actividades de recuperación a niños que no pasaron el año. | Del 15 al 17 de enero | Dos días de reuniones |
| 4 | Dos días de semana institucional organizando el calendario académico 2024, horarios de clases, horas de trabajo, temas de las actividades mensuales en territorio, ciclos de aprendizajes, temas encuentros pedagógicos, cargas académicas. | Del 18 al 19 de enero | Acompañamiento en la Casa Campo Villa Rosalía, en jornadas continúas |
| 5 | Iniciación del desarrollo Académico | Del 22 de | En territorio en cada una de |

| RESGUARDO INDIGENA SOKORPA **SHAKURARSHIS** NIT: 824.002.172-7 BECERRIL - CESAR | **CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA RIS-CA-001** |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| | (40 semanas) Recuperaciones y refuerzos | enero | las sedes educativa |
| **FIESTA PALETILLA (DEL 1 AL 4 DE FEBRERO) RECESO (2 DIAS HABILES)** | | | |
| 6 | Semana de Receso estudiantil - SEMANA SANTA – Solo 3 dias feriados Se trabajó dos días hábiles (9 semanas y dos dias) | Se laboró 26 y 27 de marzo | Semana Santa solo receso lunes festivo, jueves y viernes santo |
| 7 | arranca el calendario académico Después del pequeño receso de semana santa (11 semana) | Del 1 de abril al 14 de junio | En territorio cada uno de los docentes en territorio |
| 8 | RECESO DE VACACIONES INTERMEDIAS | 15 DE JUNIO AL 1 DE JULIO | DOS SEMANAS DE RECESO DOCENTES – ESTUDIANTES |
| 9 | RECESO DE VACIONES DE DIRECTIVOS NOMBRADOS | Junio del 24 al 30 | UNA SEMANA |
| 10 | Después del receso de Vacaciones inicia nuevamente el Desarrollo académico (14 semanas) | 2 de julio al 4 de octubre | En Territorio los docentes en su sitio laboral |
| 11 | SEMANA INSTITUCIONAL (1 SEMANA) | DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE | ACAMPAMIENTO Y APOYO DEL EQUIPO DIRECTIVO DOCENTE RELACIONADA CON ACTIVIDADES ACADÉMICA Y CAPACITACIONES |
| 12 | Desarrollo académico (7 semana) | 15 de octubre al 29 de noviembre | Total 41 semana y 2 dias |
| 13 | **ACTIVIDADES DE CLAUSURA** | 29 de noviembre | Grados 5 y 11° |
| **CRONONOGRAMA ENTREGA DE NOTAS POR PERIODOS** | | | |
| 14 | TENER EN CUENTA SEMANA EVALUACION Y RECUPERACIÓN AL CIERRE DE CADA PERIODO PARA LOS PROCESOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTOS (Hacer acta de compromiso con el Padre de Familia) | | |
| | Entrega de notas del primer periodo | Del 18 al 27 de marzo | Entregar Notas a los Padres de Familia 10 de abril (Evidencias) |
| | Entrega de notas del segundo periodo | Del 1 de abril al 14 de junio | Entregar Notas a los Padres de Familia 10 de julio (Evidencias) |
| | Entrega de notas del tercer periodo | Del 1 de julio al 4 de Octubre | Entregar Notas a los Padres de Familia 15 de octubre (Evidencias) |
| | Entrega de notas del Cuarto periodo | Del 14 de octubre al 22 de noviembre | Entregar Notas a los Padres de Familia el 29 de noviembre (Evidencias) |
| **TEMAS DE PROYECTOS TRANSVERSALES MENSUALES** | | | |

| RESGUARDO INDIGENA SOKORPA SHAKURARSHIS NIT: 824.002.172-7 BECERRIL - CESAR | **CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA RIS-CA-001** |
|---|---|

| **15** | **MES** | **TEMAS** | |
|---|---|---|---|
| | FEBRERO | LIDERAZGO | |
| | MARZO | MUJER | |
| | ABRIL | COMPRENSIÓN LECTORA | |
| | MAYO | NATURALEZA | |
| | JUNIO | SALUD | |
| | JULIO | SOBERANÍA | |
| | AGOSTO | PENSAMIENTO CRITICO | |
| | SEPTIEMBRE | EMPRENDIMIENTO ARTESAL | |
| | OCTUBRE | SABER PROPIO | |
| | NOVIEMBRE | GLOBALIZACIÓN | |
| **ACTOS CIVICOS, CULTURALES, CIENTIFICOS Y DEPORTIVOS** | | | |
| 16 | Preparación Paletilla | 1 y 2 de febrero | Comunidad Escolar |
| | Dia de los Humedales; Dia Forestal Mundial; Dia Mundial del Agua; Dia de idioma; Dia del Bilingüismo; Dia de la Tierra; Dia Mundial de las Aves; Dia Mundial de la Diversidad Biológica, dia del árbol (29 de abril) | 23 de abril del idioma | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia del Maestro | 15 de Mayo | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia Mundial del Campesino, Medio Ambiente; Dia de los Océanos; Dia Mundial de lucha contra la desertización y la sequia, dia del estudiante | 7 de junio | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia de la Independencia | 20 de julio | Responsables: docentes de cada área |
| | Batalla de Boyacá<br>Dia internacional de los pueblos indignas (9 de agosto) | 7 de agosto | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia de la Niñez y adolescencia indigena | 26 de agosto | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia internacional de la mujer indigena | 5 de septiembre | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia internacional de la alfabetización, Mundial la preservación de la capa de ozono, Dia del amor y amistad | 20 de septiembre | Responsables: docentes de cada área |
| | Dia del encuentro de la resistencia indigena, Dia Mundial del Hábitat, Dia Mundial para la reducción de los desastres naturales. | 11 de octubre | Responsables: docentes de cada área |
| | Independencia de Cartagena, Dia Mundial para la prevención de la explotación del medio ambiente en la | 12 de noviembre | Responsables: docentes de cada área |

| RESGUARDO INDIGENA SOKORPA SHAKURARSHIS NIT: 824.002.172-7 BECERRIL - CESAR | **CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA RIS-CA-001** |
|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| | guerra y conflictos armado. | | |
| **CRONOGRAMA DE RECUPERACIÓN CLASES LABORALES** | | | |
| 17 | Iniciaron labores a partir del 22 de enero | 22 de enero | Los docentes nombrados |
| | Iniciación clases 4 de marzo los docentes contratados | 4 de marzo | Docentes contratados |
| | Del 22 de enero al 1 de marzo fueron 30 días hábiles laborales, corresponden (6 semanas) en horas fueron 150 hora para primaria y 180 horas para bachillerato | Días del 22 de enero al 1 de marzo | Sin Contrato – Días dejados sin trabajar |
| | Recuperables a partir del 4 de marzo al 18 de mayo para primaria (150 horas). Del 4 de marzo al 1 de junio para Bachillerato (180 horas ) | 04 de marzo al 1 de junio de 2024 | 150 horas primaria<br>180 horas primaria |

| **CRONOGRAMA CALIDAD EDUCATIVA (CANASTA EDUCATIVA)** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ENCUENTROS PEDAGOGICOS** | | | | |
| **ACTIVIDADES** | **29 DE ABRIL** | **30 DE JULIO** | **27 DE AGOSTO** | **30 DE SEPTIEMBRE – 1 de octubre** |
| EDUACIÓN PROPIA I:<br>Ley 1381 protección de derechos lingüísticos<br>Eje oralidad y memoria colectiva I y II<br>Lengua Materna dentro del Proceso Educativo I (Canto de los Pájaros)<br>Lengua materna dentro del proceso Educativo II (Oralidad y Interacción)<br>Estrategias de implementación LM (Competencias comunicativas)<br>Estrategias de implementación LM2 (Lenguas de encuentro – es, en)<br>Evaluación de las competencias comunicativas I<br>Se termina la jornada con la socialización de formatos y su gestión, dejando un espacio final de preguntas o aclaraciones. | I.E. San Genaro en la sede Sikaiao | | | |
| EDUCACION PROPIA II<br>Eje oralidad y memoria colectiva II<br>El saber matemático Yukpa I (Formas)<br>El saber matemático Yukpa II (Derechos básicos de aprendizajes)<br>Creando estrategias de enseñanza<br>Evaluación de competencias matemáticas<br>CALIDAD EDUCATIVA I<br>Evaluación de procesos de enseñanza y aprendizajes I<br>Evaluación, Co-evaluación (PAR), autoevaluación<br>El diagnóstico del proceso educativo<br>Evaluación Cualitativa<br>EVALUACION DOCENTE I<br>Primera evaluación Docente 2024 | | Los Gerardos<br>29 subida<br>30 Encuentro Pedagógico<br>31 bajada | | |
| EDUCACION PROPIA III<br>Eje de gobierno propio y paramasco<br>Las áreas de aprendizaje<br>Las ciencias sociales en el proyecto educativo Yukpa I (Territorio)<br>Cartografía y representaciones Sociales<br>Proyecto de Aula I (Aprendizajes desde preguntas problemas)<br>Evaluación de Competencias de Saberes Sociales y Territoriales) | | | C. E. San Genaro<br>26 subida<br>27 agosto<br>28 Bajada | |

| RESGUARDO INDIGENA SOKORPA<br>**SHAKURARSHIS**<br>NIT: 824.002.172-7<br>BECERRIL - CESAR | **CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA**<br>**RIS-CA-001** |
|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EDUCACION PROPIA IV<br>Eje de territorio y naturaleza<br>Implementación del área tierra, siembra y cosecha<br>Temas agropecuarios<br>Proyecto de aula II (Aprendizajes desde preguntas problemas medio ambiente)<br>Proyecto de aula II (Aprendizajes desde preguntas problemas medio ambiente)<br>EVALUACION DOCENTE II<br>Segunda Evaluación Docentes 2024 | | | | C. E. Socomba sede las Peñas<br><br>30 de septiembre subida<br>1 de octubre Encuentro pedagógico<br>Bajada 2 de octubre |

## ASAMBLEAS 20 Y 21 DE MAYO - EN LA SEDE MAYORIA

| ACTIVIDAD | 20 DE MAYO | 21 DE MAYO |
|---|---|---|
| Presentación cultural<br>Actividades culturales y de fortalecimientos en el territorio<br>Socialización del cronograma de desarrollo institucional.<br>Socialización resolución calendario académico 2024 y cronograma de recuperación<br>Verificar la confirmación de los comités, socializarle las funciones<br>Temas de escalafón<br>Preguntas o aclaraciones | | |
| Socialización y consecución de los componentes que se están construyendo del Manual de Convivencia<br><br>Socialización del Sistema de evaluación<br><br>Acompañamiento ejército Nacional con las actividades de recreación a los niños y de la protección del medio ambiente, siembra de arboles<br><br>Preguntas y proposiciones | | |

## SEMANA INSTITUCIONAL. DEL 7 AL 13 DE OCTUBRE DE 2024

| ACTIVIDAD | LUNES 7 | MARTES 8 | MIERCOLES 9 | JUEVES 10 | VIERNES 11 |
|---|---|---|---|---|---|
| 8:00 AM. Reunión general de docentes para recibir información de lo pertinente a las actividades dentro del aula de clases superación de debilidades<br>Consolidación del proceso de matrículas y asignación de cupos a estudiantes nuevos. Permanente.<br>Reunión por áreas, análisis a las programaciones<br>Creación de los comités para elaboración de proyectos<br>Nota: los docentes que no integran los comités. | | | | | |

| RESGUARDO INDIGENA SOKORPA<br>**SHAKURARSHIS**<br>NIT: 824.002.172-7<br>BECERRIL - CESAR | **CALENDARIO ACADEMICO DEL RESGUARDO INDIGENA DE SOKORPA**<br>**RIS-CA-001** |
|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| deberán trabajar en el fortalecimiento de los planes de área y la planeación por asignaturas y en primaria por grados. | | | | | |
| (8 A.M.) Presentacion de avances de los comités creados.<br>Retroalimentación e implementación del SEYP dentro del proceso pedagógico<br>Retroalimentación en el área de tecnología<br>Presentación de los avances para consecución del Manual de convivencia Presentación de los avances para la retroalimentación del SIEE | | | | | |
| 8(-A.M )<br>Exposición de la elaboración de proyectos transversales<br>Trabajo de los comités para elaboración de proyectos, trabajos en mejoras a: al SIEE, y manual de convivencia<br>Iniciativas de la elaboración del plan de mejoramiento | | | | | |
| (800 AM). Actividades de refuerzo y superación de debilidades (todo los grados y sedes), de acuerdo al horario.<br>Entrega de actas de superación de debilidades; de programaciones, planes de trabajo.<br>Socializar proyectos transversales e historias de la cultura propia yukpa<br>Consecución del plan de mejoramiento | | | | | |
| (.8 A.M) Trabajo de los comités para elaboración de trabajos en mejoras a: al SIEE, y manual de convivencia y el plan de mejoramiento<br>Pedagogía propia – hechura de cuentos, historias, mitos<br>Cartillas de estrategias educativas para transición – Primaria Tener en cuenta<br>Sugerencias y proposiciones varias | | | | | |

**Art. 142 de la ley 115 de 1994 cada establecimiento del estado tendrá un gobierno escolar conformado por el Rector, máxima autoridad, el consejo Directivo, el consejo académico entre otros.**

**Atendiendo las normas legales y lo previsto en la ley 115 de 1994 en el decreto 1860 de 1994**

## GOBIERNO ESCOLAR

### 1. COMITÉ DE CONSEJO DIRECTIVO

- Rector
- Representante Docente
- Padre de familia
- Representantes de comunidad
- Autoridad
- Alumno
- Exalumno
- Sector productivo

(Funciones) Es la máxima autoridad del gobierno escolar. El Consejo Directivo es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento educativo

Se encuentra conformado por:
COMITÉ DE CONSEJO DIRECTIVO INTITUCION EDUCATIVA SAN GENARO

- Rector CARMEN ORTIZ RAMIREZ
- Representante Docente MILENA CAPITAN BOHORQUEZ
- Representante Docente ANALIDES QUIROZ
- Padre de familia CARMELO RAMIREZ
- Sabedor - Autoridad ABELARDO GONZALEZ ARRETO
- Exalumno LUIS JOSE MARTINEZ
- Estudiantes JOSE GREGORIO QUIROZ

COMITÉ DE CONSEJO DIRECTIVO CENTRO EDUCATIVO SOCOMBA

- Directora: MARIA EUGENIA CAPITAN
- Representante Docente LUIS ANGEL MARTINEZ
- Representante Docente YOLIMA AVILA MOLINA
- Padre de familia KEILA CATILLEJO
- Autoridad NUBIA MONTECRISTO
- Alumno OLIVER MARTINEZ PEREZ

**2. COMITÉ ACADEMICO, DE PROMOCION Y EVALUACION**
Psicólogo
Coordinador
Docente a cargo de cada grupo

(Funciones) Consejo Académico le corresponde el estudio, modificación y ajustes al currículo y la organización del plan de estudios, su naturaleza es de carácter técnica, participa en el proceso como consultor del Consejo Directivo en la propuesta del proyecto educativo propio, orienta la ejecución del plan de estudios y participa en la evaluación institucional anual. PROMOCIÓN Y EVALUACION. Analiza y toma decisiones sobre la evaluación y promoción de los estudiantes de acuerdo con la consecución de los logros, competencias y desempeños significativos en cada área estipulada.

**Este comité se creará en cada comunidad con el fin de apoyar en los procesos académicos en especial hacerle seguimiento a la planeación y evaluación del SEYP.**

**3. COMITÉ DEL PAE**
Coordinador (a) pedagógico
Rector
Representante Padres
Estudiante
Docente a cargo
Autoridad

Comité PAE; tiene como objetivo fomentar la participación comunitaria, el sentido de pertenencia, organizar su operatividad y contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes.

**4. COMITÉ DISCIPLINARIO Y DE CONVIVENCIA**

Rector
Coordinador (a) pedagógico
Representante Padres de familia
Representante Estudiante
Docente a cargo
Representante de la comunidad o autoridad
Comité Convivencia: apoya la promoción y seguimiento a la convivencia escolar para prevenir y mitigar la violencia, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y el desarrollo y aplicación del Manual de convivencia. Se debe crear por comunidad.

EN LA ACTUALIDAD ESTA CONFORMADO POR:
Rector CARMEN ORTIZ
Coordinador (a) pedagógico KATIA GARCERANT
Representante Padres de familia ENRIQUE JIMENEZ – NANCY ROMERO- MAURICIO JIMENEZ
Docente a cargos: EDER GONZALEZ Y KATERINE AVILA ORTIZ

**5 COMITÉ DEL CONSEJO ESTUDIANTIL**

Representante Estudiantil y gobernador del cabildo escolar (personero)
Vicegobernador del cabildo escolar (Contralor)
Guardia Mayor
Guardia Menor del ciclo 4
Guardia Menor del ciclo 5

Se deben escoger por Institución o por sedes (decidan en la asamblea) Función del personero o cabildo escolar: participará con voz y voto como representante de los estudiantes en las reuniones que las instituciones lleven a cabo.

Vicegobernador del cabildo (Contralor): velar por la promoción y el fortalecimiento del control social y fiscal en la gestión educativa, garantizando la transparencia, el compromiso, el respeto, y la responsabilidad de la institución educativa en su conjunto. Será el suplente del Gobernador del Cabildo en el Consejo Estudiantil.

Guardias: Serán los veedores del desarrollo de las propuestas e iniciativas de los representantes elegidos por cada periodo académico, guardarán discreción sobre los asuntos tratados en el consejo estudiantil.

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**ACTA DEL TALLER EDUCATIVO**

| | | |
|---|---|---|
| N° 018 | FECHA: 14-06-2024 | HORA: 8:00 a.m. |
| MOTIVO: desarrollo de taller educativo y reunión entre directivos y docentes | | LUGAR: AUDITORIO COLEGIO TRUJILLO- Sede primaria- Becerril |

1. **TEMAS A TRATAR –ORDEN DEL DÍA**

1. ORACIÓN A DIOS
2. PALABRAS DE BIENVENIDA
3. TEMA 1: FUNCIONES DE LOS DOCENTES (IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN DIARIA Y ENTREGA DE PLANEADOR)
4. TEMA 2: MANUAL DE FUNCIONES Y CONTRATACIÓN
5. TEMA 3: DESARROLLO DEL OBSERVADOR DEL ALUMNO
6. TEMA 4: IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
7. TEMA 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
8. TEMA 6: IMPORTANCIA DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y COBERTURA (SIMAT)
9. TEMA 7: LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS INSTITUCIONES (INTERVENCIÓN, PROYECTO PEDAGÓGICO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL)
10. TEMA 8: DINÁMICA MOTIVACIONAL
11. TEMA 9: MANUAL DE CONVIVENCIA:CONSTRUCCIÓN DERECHOS Y DEBERES DOCENTES
12. TEMA 10: SOCIALIZACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2024- PROPUESTAS CALENDARIO ACADÉMICO 2025
13. TEMA 11: CRONOGRAMA DE SUBIDAS Y BAJADAS SEGÚN CRONOGRAMA DE EVENTOS INSTITUCIONALES
14. TEMA 12: SOCIALIZACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN
15. TEMA 13: ROTACIÓN DEL AGROPECUARIO (PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS)
16. PALABRAS DE RECTORES Y COORDINADORES

2. **DESARROLLO DE LA REUNION**

El día 14 de junio en las instalaciones del colegio Trujillo, auditorio- sede primaria, se llevó a cabo un taller educativo y a la vez una reunión con los docentes en la cual se abordaron temáticas como las FUNCIONES que deben cumplir los DOCENTES, en este tema se habló de la importancia de la planeación diaria y entrega de planeador a fin de cada mes para que se pueda observar la secuencia del proceso. Más adelante, se socializó nuevamente el MANUAL DE FUNCIONES Y el manual de CONTRATACIÓN, de modo que hubiera claridad en el rol que cumple el docente y las funciones que debe cumplir para la institución, pues este es fundamental en el éxito de sus estudiantes y en la calidad educativa del establecimiento.

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**Luego se habló sobre la implementación del OBSERVADOR DEL ALUMNO, el tallerista invitado presentó un modelo de formato del observador del alumno, diseñado por la psicóloga y ajustado por el ponente, según las necesidades de la población estudiantil, el cual se espera pueda ser de gran utilidad tanto para el docente, como para el directivo y para la parte psicosocial.**

**En este orden de ideas, se tocó el tema de la IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO, el cual consiste en una herramienta que el docente usará para consignar estrategias orientadas al mejoramiento académico del estudiante para recuperación de clases y mejorar su rendimiento académico.**

**Del mismo modo abordó el tema de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN que la institución y el docente emplean durante el desarrollo de los procesos formativos, teniendo en cuenta los criterios enmarcados en el SEYP, los docentes fueron participativos y opinaron sobre la construcción de las mallas curriculares para poder darle claridad a los criterios de evaluación pertinentes.**

**Del mismo modo, se hizo especial énfasis en la IMPORTANCIA DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y COBERTURA SIMAT, en este tema hubo intervención de distintos maestros, los coordinadores académicos y la auxiliar administrativo encargada del SIMAT, explicó la importancia de asistencia y papel del docente para que esos estudiantes permanezcan y no tener que acudir a retiros del SIMAT por inasistencia. Se mencionó el apoyo que debe tenerse desde la parte psicosocial para contrarrestar la deserción escolar.**

**Después de abordar los temas anteriores, se hizo un pequeño receso para tomar el refrigerio y se abordaron las siguientes temáticas Importancia de los PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, en este se conversó sobre los proyectos pedagógicos transversales de obligatoriedad en las instituciones, los cuales se orientan fundamentalmente a la parte ambiental, a la parte emocional y de desarrollo personal y a la parte social del estudiantado, se mencionaron 6 proyectos:**

**PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA**
**EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE**
**EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – PESV**
**ESTILOS DE VIDA SALUDABLE -EVS**
**CÁTEDRA DE LA PAZ**
**DEMOCRACIA Y GOBIERNO ESCOLAR**

**Para el caso específico de las dos instituciones se podría optar por tomar solo tres proyectos: ambiental, de educación sexual y de catedra de la paz.**

**En este punto se intervino sobre la implementación del proyecto pedagógico para el desarrollo del servicio social estudiantil obligatorio. Los docentes se mostraron participativos y opinaron sobre cada uno de estos proyectos. Quedaron con inquietudes y con el compromiso de trabajar sobre la implementación del servicio social estudiantil obligatorio.**

**Luego la Psicóloga abordó el tema del MANUAL DE CONVIVENCIA: orientándose a la socialización de los DERECHOS Y DEBERES de los DOCENTES, se hizo lectura de la construcción realizada y se escucharon las opiniones de docentes y directivos al respecto, hubo un poco de desacuerdo en las rutas para sanciones y llamados de atención, la parte directiva quedó en analizar ese aspecto y si es el caso reformarlo.**

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

Posteriormente se hizo la SOCIALIZACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2024, de cómo se han venido desarrollando las actividades del año y se habló de algunas posibles PROPUESTAS para la realización del CALENDARIO ACADÉMICO 2025, pero no se profundizó sobre ello.
Después del almuerzo, se conversó sobre el CRONOGRAMA DE SUBIDAS Y BAJADAS SEGÚN CRONOGRAMA DE EVENTOS INSTITUCIONALES, teniendo en cuenta que los docentes licenciados no son del territorio y acostumbran a bajar para realizar y atender situaciones personales, a parte tanto docentes contratados como nombrados a fin de cada mes bajan de territorio a comprar víveres y otros enceres, entonces sobre este se discutió para que sus bajadas no coincidan con los eventos institucionales, para los cuales, la asistencia es obligatoria.
Finalmente, se hizo SOCIALIZACIÓN PLAN DE RECUPERACIÓN, para tener en cuenta las falencias del mismo.
Se habló del tema ROTACIÓN DEL AGROPECUARIO, esto en el caso específico de la institución San Genaro, para que el la docente según el desarrollo de los PROYECTOS PEDAGOGICOS PRODUCTIVOS, pueda atender las dos sedes de bachillerato; sin embargo, la comunidad de San Genaro no desea que la docente rote y esto lo han manifestado mediante acta firmada, por lo cual el tema se dejó a consideración de la decisión que se tome en la próxima asamblea general del Pueblo Yukpa de Sokorhpa.
Se dio fin a la jornada con unas PALABRAS DE las RECTORAS Y DE LOS COORDINADORES, como la idea era que el espacio fuera provechoso para todos los asistentes la jornada continua finalizó alrededor de las 5:00 de la tarde.

**3. RECOMENDACIONES IMPORTANTES**

Los docentes hicieron énfasis al equipo directivo para que se respeten los acuerdos que se hacen desde las comunidades.
Que se tengan en cuenta nuevas opiniones e ideas descritas en las asambleas para la construcción del calendario académico 2025.
Acercarse a las comunidades y socializar nuevamente el tema de subidas y bajadas de los docentes.

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

| Ítem | Actividad | Responsable | Fecha |
|---|---|---|---|
| 1. | Concretar visitas a las comunidades para el próximo mes, enfocada a socializar y subidas y bajadas, y continuar la construcción del sistema de evaluación y el manual de convivencia. | Equipo educación | Sin fecha exacta |
| 2. | Realizar una nueva reunión con los docentes | Equipo educación | Sin fecha exacta |

Firma: Yaeli Rivero Gómez
Coordinador General SEYP

*RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA*
***SHAKURARSHIS***
*NIT: 824.002.172-7*
*BECERRIL – CESAR*

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**









Serrania Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

CENTROS EDUCATIVOS SAN GERARDO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220845006484 NIT: 900834725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

**LISTADO DE ASISTENCIA**

Actividad: Capacitación ⊗ Reunion ⊗ Otra ○ Cual? | Modalidad: Presencial ⊗ Virtual ○

Nombre de la Actividad: Taller Educativo y Reunión con Docentes
Ciudad y Fecha: Becerril- 14-06-2024 Horario: 8:00 am 5:00 pm Lugar: Auditorio - Colegio Trujillo
Objetivo: Realizar taller-capacitación y reunión con docentes para tratar temas institucionales
No. de Participantes: Convocados [ ] Asistentes [ ]

| No. | Nombre Completo | No. Documento | Comunidad | Firma |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Albeiro José Torres Celedón | 1062 809 178 | Rancheros | |
| 2 | Jesús García Flórez | 1052 630 815 | Mayería | Jesús García |
| 3 | Marina Pabuena Mejía | 1.002038.645 | Mayería | Marina Pabuena |
| 4 | Michell Andrea Mojo R. | 1001 893932 | San Gerardo | Michell Mojo R |
| 5 | Raúl Eduardo Zuñiga Pinto | 1133482009 | San Gerardo | Raúl E Zuñiga Pinto |
| 6 | Wilfran Javier Isagal Romero | 1062 829 175 | Arroyeles | |
| 7 | David Elías Carrillo Flórez | 77156095 | Rancheros | |
| 8 | Oscar Robles Arguello | 1042-003619 | Misión | |
| 9 | Jesus A Cumbre P | 5092589 | KUNKAWIMKE | |
| 10 | Geraldine Stephany Cabrera Ortiz | 1082813609 | Los Rancheros | |
| 11 | Aracely Serna Restrepo | 40396144 | Santa I. Sokorpa | |

CENTROS EDUCATIVOS SAN GERARDO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220845006484 NIT: 900834725-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

**LISTADO DE ASISTENCIA**

| No. | Nombre Completo | No. Documento | Comunidad | Firma |
|---|---|---|---|---|
| 12 | Dianeth de Jesús Bernal Fernández | 1062815485 | Mayería | |
| 13 | Analides Quiroz Montecristo | 1002038206 | Kusa | Analides Quiroz M. |
| 14 | Liliana Cunchillo | 49610402 | Santa Rita | Liliana Cunchillo |
| 15 | Madeleinis Avila Roca | 49771361 | Jerka | |
| 16 | Yulenis Barros Restrepo | 1062810.221 | Asentamiento | |
| 17 | Yuleyis Guerra Restrepo | 1196078825 | Marocas | |
| 18 | Juan Rosco Gonzalez Cuarteo | 1076276935 | los Perros | |
| 19 | Milena capitán Bahorquez | 42401146 | San Gerardo | Milena C. |
| 20 | Luis Jose Lopez Bernal | 1062 815 331 | Sokorhpa | Luis Lopez B. |
| 21 | Eder Enrique Gonzalez Quiroz | 1062 826 [illegible] | San Mario | Eder E. G. Q. |
| 22 | Alba Marina Quiroz | 36518 091 | sanGerardo | Alba Marina Quiroz |
| 23 | Rodolfo Felipe Mejia Arcos | 1193214825 | Mayería | |
| 24 | wilson caballero Ramirez caballero | 1062804250 | Kusa, Sapornish | |
| 25 | Jorge Daniel Rodriguez Lopez | 72568485 | Jerenpa | |
| 26 | Martha Gonzalez Fernandez | 49744.327 | Sikakao | Martha GF |
| 27 | Lilia Amelia Martinez Fernandez | 1003010.700 | Pueblo Bello | Lilia Amelia M. F. |
| 28 | Wilson Gonzalez Perez | 1193097761 | Sikakao | Wilson Gonzalez P. |
| 29 | Juan Bautista Capitán Lopez | 72568783 | Sokorhpa | Juan Bautista C. L. |
| 30 | Dayanara Pedraza Quintero | 1062 [illegible] | Serranía | |

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220045006484 NIT: 900034720-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

**LISTADO DE ASISTENCIA**

| No. | Nombre Completo | No. Documento | Comunidad | Firma |
|---|---|---|---|---|
| 31 | Diana Luz Mendoza Mola | 34963743 | Kasa Grupo Apoyo Los Manantiales | Diana |
| 32 | Yesima Avila Mojica | 1130623861 | Santo tomas | Yesima |
| 33 | Claudia Luz Bonett Restrepo | 40.820774 | Los Pandanos | Claudia |
| 34 | Edinson Garcia Perez | 72559837 | Sokorpa | Edinson |
| 35 | Jesus Orlando Peña | 1335299717 | Sokorpa | Jesus |
| 36 | Maria Isabel Pacheco Perez | 36633943 | Sokorpa | Maria Perez |
| 37 | Claudia Zuleta Zuleta | 1003320990 | Sokorpa | Claudia |
| 38 | Angelica Katherine Avila Ortiz | 1193745245 | San Genaro | Katherine |
| 39 | Gloria Ortiz | 49610952 | Santa Rita | Gloria |
| 40 | Martha Ortiz Ramirez | 49748707 | Santa Rita | Martha |
| 41 | Jose Vicente Fernandez Perez | 1002039960 | Karaka | Jose |
| 42 | Luz Angela Hernandez Fernandez | 1062807326 | Mayoria | Luz |
| 43 | Isaias Garcia Alvarez | 1226892396 | Mayoria | Isaias |
| 44 | Yenny Fernanda Sierra | 1065599957 | Santa Teresita | Yenny |
| 45 | Yuri Jesus Hernandez Martinez | 1004140894 | Escuela | Yuri |
| 46 | ALBEIRO FERNANDEZ PEREIRA | 1002038794 | Santo Tomas | ALBEIRO F. P. |
| 47 | Luis Angel Martinez Hernandez | 1067014709 | Los Gracias | Luis |

CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
CODIGO DE DANE: 220045006484 NIT: 900034720-3

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL

**LISTADO DE ASISTENCIA**

| No. | Nombre Completo | No. Documento | Comunidad | Firma |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Luis Miguel Perez Campos | 1066693785 | La Merica | Luis |
| 2 | Katia Milagros Gonzalez Capitan | 1123239018 | Coordinador Pedagogico | Katia |
| 3 | Jorge Luis Blanco Niño | 7.574.516 | Ing Sistemas | Jorge |
| 4 | Yuelis Baez Gomez | 1118937407 | Coord. General SEIP | Yuelis |
| 5 | Georgina Isabel Mesa Ordaño | 49737786 | Oficina | Georgina |
| 6 | Ana Evelice Peñaloza | 1062809061 | Sokorpa | Ana |

## COMPONENTES AMBIENTALES COMO EJE TRANSVERSAL EN EL SEYP



En el mes de junio, se llevó a cabo una actividad educativa centrada en la SALUD, con un enfoque especial en la Piyaya, que en el pueblo Yukpa se refiere a la medicina tradicional. Esta iniciativa fue posible gracias a la colaboración del equipo docente de la Institución Educativa San Genaro - sede: San Genaro, los docentes comprometidos en diversas áreas de conocimiento, quienes integraron la sabiduría ancestral con el aprendizaje moderno para ofrecer a los estudiantes una experiencia educativa integral. Esta actividad se realizó con los estudiantes de primaria y bachillerato de esta misma sede educativa.

Ciencias Sociales (Raúl Zúñiga)

El docente Raúl Zúñiga, en Ciencias Sociales, brindó una perspectiva histórica y cultural de la piyaya. Explicó a los estudiantes cómo la medicina tradicional Yukpa no solo se basa en el uso de plantas medicinales, sino que también es un reflejo de la cosmovisión y la estructura social de este pueblo originario. La actividad permitió a los estudiantes comprender la importancia de

preservar y respetar los conocimientos ancestrales en un contexto de diversidad cultural y salud comunitaria.

Lengua de Encuentro I " español" (Jesús Peña)

El profesor Jesús Peña, encargado de la asignatura de Lengua de Encuentro (Español), se centró en la comunicación y la transmisión del conocimiento. A través de la narración de historias y el análisis de textos, los estudiantes exploraron cómo la sabiduría en torno a la piyaya se ha transmitido de generación en generación. Esta actividad enfatizó la importancia del lenguaje como herramienta para preservar y compartir conocimientos vitales para la salud y el bienestar de las comunidades.

Ciencias Naturales y las Plantas Medicinales (Mishell Mozo)

La profesora Mishell Mozo, de Ciencias Naturales, se encargó de la identificación y el estudio de las plantas medicinales utilizadas en la piyaya Yukpa. Los estudiantes aprendieron sobre las propiedades curativas de diversas especies vegetales y su aplicación en la medicina tradicional. Esta actividad no solo fomentó el conocimiento científico, sino que también resaltó la conexión entre la naturaleza y la salud, y la importancia de la biodiversidad para la medicina.

Perspectiva Étnica y el Conocimiento Autóctono (Eder González)

El docente Eder González, perteneciente al pueblo Yukpa, ofreció una valiosa perspectiva étnica. Su participación fue crucial para que los estudiantes comprendieran la relevancia cultural y espiritual de la piyaya en la comunidad Yukpa. Eder compartió su conocimiento sobre cómo las prácticas medicinales tradicionales están profundamente arraigadas en la identidad y la supervivencia cultural de su pueblo.

Agropecuaria y la Recolección Sostenible (Katherine Ávila)

Finalmente, la docente Katherine Ávila, especializada en agropecuaria, guió a los estudiantes en la recolección de plantas medicinales, enfatizando la importancia de prácticas sostenibles. Esta actividad enseñó a los estudiantes cómo manejar y cosechar recursos naturales de manera responsable, asegurando que estas plantas continúen siendo una fuente de salud y bienestar para futuras generaciones.

Conclusión

La actividad no solo fue una lección sobre salud y medicina, sino también una experiencia interdisciplinaria que integró conocimientos culturales, lingüísticos, científicos y éticos. Al aprender sobre la piyaya Yukpa, los estudiantes no solo se acercaron a la medicina tradicional, sino que también adquirieron una comprensión más profunda de la importancia de respetar y valorar la dversidad cultural y natural de nuestro entorno.











Actividad la salud. Docente yuleinis Barrera Restrepo con la sabedora no solo se explicó sobre la medicina tradicional si no también se llevó a la práctica para profundizar más el tema y los estudiantes conocieran más sobre la cultura y la importancia que tiene la medicina tradicional entre nosotros como yukpa gracias a esto los alumnos se vieron muy interesados en seguir aprendiendo el gran conocimiento que tiene nuestros sabedores.



Escuela Bilingüe Santo Tomas Docentes Yolima Ávila Albeiro Fernández. Médico Tradicional Luis Fernando Martínez Proyecto De Aula. Salud. La salud es importante en las escuelas, en especial la medicina tradicional, como son las plantas medicinales que son de vital importancia pero hay algunas que nos prestan los primeros auxilios que deben permanecer cerca del lugar de la escuela o el medio donde vivimos algunas de estas enfermedades, más visibles en las escuela es el dolor de cabeza, la diarrea y el vómito, por esto el medico tradicional explica los beneficios y contradicciones de cada plantas que debemos utilizar y tomar con precauciones porque algunas son para tomas; otras son para baños como en caso de los malos espíritus, se deben aplicar en baños y contras para las picaduras de animales venenoso como las culebras se deben tomar ya en caso de urgencias de operaciones ya es la medicina occidental.



Escuela bilingüe el destino docente Analides Quiroz sabedor Ruben Dario Rodríguez proyecto del aula la salud. La medicina tradicional es importante en las escuelas las plantas son vitales como por ejemplo: anucha, pirhatka tapokocha estás dos plantas sirve para curar lo que es diarrea con sangre se utiliza solamente la raíz y estás son sus instrucciones se machaca en una piedra y luego utilizamos una taza con agua y ya preparada se la toma

Tapokocha : está planta se utiliza cuando la persona está hinchada todo el cuerpo la planta se estruja en un balde con agua ya preparada se hace el baño tradicional.



Centro Educativo Socomba

Sede las peñas

Docente: Juan Alberto Querubin

Tema: lavado de manos 🙌 se realizo con los estudiantes el tema de la salud donde los estudiantes recibieron la información y se realizaron de forma práctica explorativa llevando a cabo el lavado de las manos: ya que nuestras mano son fuente de contaminación ya que con ellas tocamos, agarramos. objetos o cosa. Owaya yan kospish yipna.



Docente Liliana Canchila Martha Ortiz Gloria Ortiz Reconociendo la riqueza que nos brinda nuestro territorio yukpa recorrimos con el sabedor y los estudiantes algunos lugares donde a un encontramos plantas tradicionales que pudimos apreciar lo importante que es utilizarlas para la protección y prevención de la salud recolectando algunas de ellas y aprovechando la sabiduría que nos brinda los mayores y el sabedor pudimos apreciar para que se utilizan y como las preparamos según su uso o enfermedad para el cuidado de la salud por parte de la familia y los médicos tradicionales los cuales nos ayudan a mantener un equilibrio saludable. Sede Santa Rita



Docente Andrés Felipe mejía guerra, Manuel Steven Palencia mejía, Edwin berrío, Jesús Flores García y Diomedes.

Implementación de charlas sobre educación sexual y reproductiva para fortalecer el conocimiento de una sexualidad responsable y una etapa reproductiva en edad de madurez, que no interfiera con los procesos académicos a través de un embarazo no deseado o una enfermedad de transmisión sexual.

Enseñanza de los métodos anticonceptivos y profundización de las causas efectos y sintomatología de las enfermedades de transmisión sexual (ETS). Lógicamente, ligado y contextualizado en la cultura indígena yukpa.

Por otra parte, con la ayuda del sabedor se realizaron identificación y formas de utilizar las plantas medicinales en el proceso curativo artesanal de enfermedades o tratamiento de las mismas, dónde se realizaron quemas de dichas plantas e infusiones curativas para diversas enfermedades como la gripe, fiebre, dolor de cabeza, etc.



Docente Lilia Amelia Martínez Fernández
Cede: Tierra fría Centro Socomba
Tema: salud
En la siguiente actividad los estudiantes pudieron conocer y aprender las diferentes funciones de cada una de las plantas medicinales, luego con la sabedora se realizó una armonización en la clase. También cada estudiante del grado primaria realizó ilustraciones de las plantas medicinales para exponer en la clase.



Profesor, Wilson González Pérez Institución Educativa San Genaro, sede Sikakao. Mostrando la limpieza parte de la salud, alrededor del aula escolar lo esencial que es mantener todo limpio, se les enseña a colocar bolsas que se colocan en puntos estratégicos para echar las basuras, enseñándolos lo esencial que es para nuestra salud, evita enfermedades y menos riesgo para enfermarse. También se les habló de la presentación personal como es el estar limpios, el peinarse, el estar calzado y mantener la ropa limpia, que todo hace parte de la salud y el bienestar personal.

ACTIVIDADES SABEDORES



Docente: Lilia Amelia Martínez Fernández
CEDE: Tierra fría - Centro Socomba
TEMA: La naturaleza

ACTIVIDAD: Planta utilizada para realizar canasto
Con la ayuda de la sabedora y los estudiantes se realizó una actividad donde aprendieron que los materiales que se utilizan para la elaboración de la artesanía en específico (minorhi) el canasto es una de las plantas que hoy en día podemos utilizar para diferentes tipos de artesanía Yukpa. Ejemplo: en este caso se utilizó como bolsas de regalos donde cada estudiante decoraron el canasto para obsequiar a cada mamá

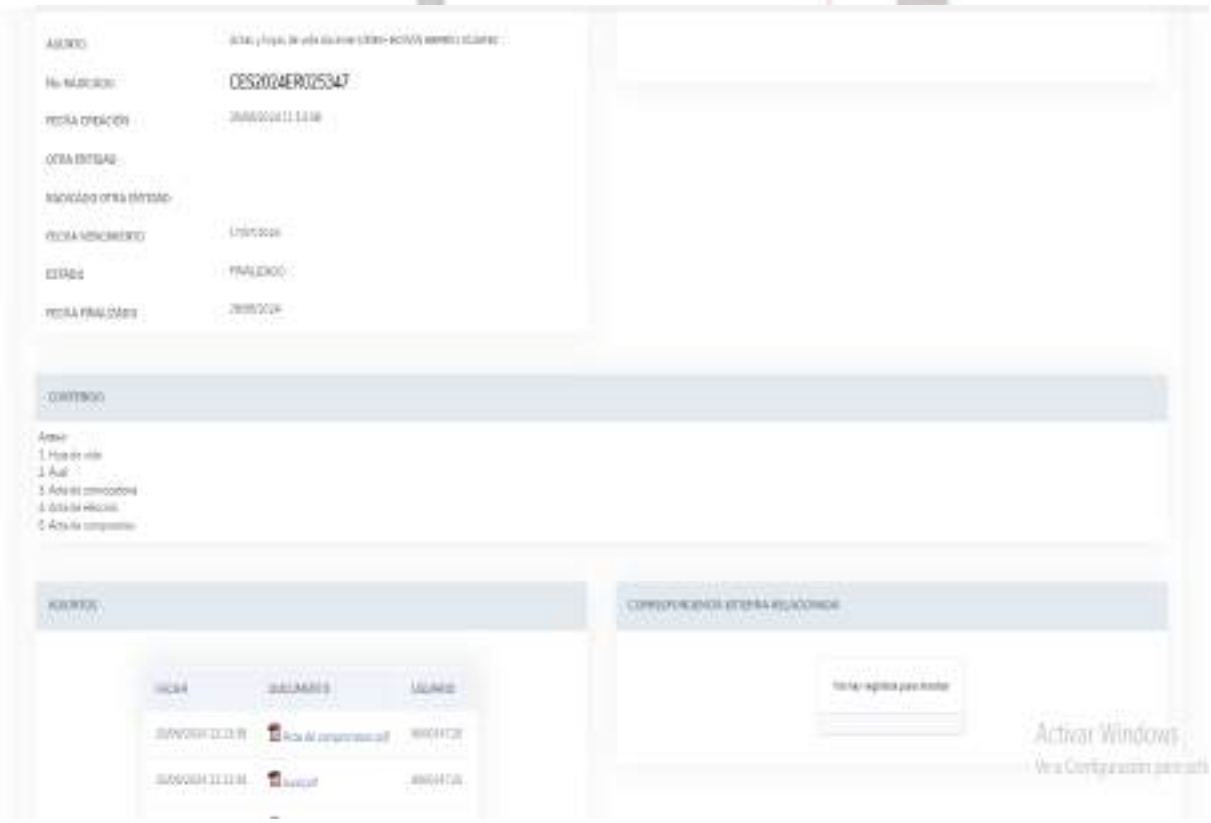
## TRAMITES DE PRESTACIONES SOCIALES CON DOCENTES NOMBRADOS

Dentro del resguardo indígena de Sokorhpa está en proceso de realizarle el nombramiento en propiedad a los docentes nombrado en provisionalidad en espera de los resultados de los trámites que se están adelantando.

OTROS TRÁMITES

Por medio de la plataforma SAC se radicaron las actas necesarias para iniciar el proceso del nombramiento temporal otorgado por el programa SIMES al C.E.I Socomba, cabe resaltar que los requisitos se encuentran mencionados en el decreto transitorio **1345 de 2023,** en su **artículo 2.3.3.8.3.1.3**

Proceso que hasta la fecha se encuentra en trámite y valoración de la hoja de vida del licenciado elegido. Radicado SAC:



## MATRIZ DE CONTROL DE OBLIGACIONES DEL MES DE JUNIO

| **CONTRATO No. 2024-01- 0008** | **RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA** | |
|---|---|---|
| **ITEM** | **OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA** | **ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN** |
| **1** | Registrar ante el aplicativo SIMAT todos los estudiantes que son atendidos en cada uno de los establecimientos educativos domiciliados en Territorio Indígena de los Resguardos Yukpa, los estudiantes que no estén registrados en la base de datos no se reconocerán al momento de liquidar el contrato. | El aplicativo del Simat se alimenta de acuerdo a las directrices, manteniendo registrado todos los alumnos que se encuentran matriculados, los que se retiran, alumnos nuevos en cada uno de las sedes pertenecientes a las instituciones educativas San Genaro y Socomba. |
| **2** | Brindar la atención pedagógica a los estudiantes que son atendidos con docentes oficiales en los establecimientos educativos administrador por el Resguardo Indígena Sokorhpa, que se encuentren registrados en SIMAT. | A los estudiantes todos los que se encuentran registrados en la base de datos del Sistema reciben sus procesos de enseñanza – aprendizajes con el apoyo de los docentes, el acompañamientos de la psicóloga, coordinadores pedagógicos, rectores, profesionales de apoyo y hoy contamos con los profesionales todos a aprender quienes también se involucran para ayudar a fortalecer los aprendizajes conformados por los lineamientos del SEYP y los lineamientos del MEN. |
| **3** | Evitar la duplicidad de los estudiantes registrados en el aplicativo SIMAT, los estudiantes que aparezcan duplicados o repetidos serán descontados teniendo como referencia el valor per capital por alumno (tipología) establecido en el presente contrato. | La duplicidad se presenta sólo si hay error en el documento de identidad del estudiante, en caso tal suceda, se verifica con el documento en mano y se subsana el error. Se está comparando con las listas de asistencia para evitar este tipo de error y acatar las directrices del contrato interadministrativo 2024-01-0008. |
| **4** | Suministrar los kits escolares de apoyo a los estudiantes, para la implementación del sistema educativo Yukpa propio (SEYP). | Se coordinó la entrega del kit escolares y deportivos. Como primera medida tuvimos el acompañamiento de la Secretaria de Educación Departamental ROCIO GARCIA MENESES en compañía de la Supervisora del proyecto: MARLENE ACOSTA, quienes nos brindaron el acompañamiento en la sede Bocas del Roncón, comunidad IPIKA, dejando a los padres de familia y comunidad contentos por su participación y entrega de kits. Para la entrega del |

| | | |
|---|---|---|
| | | resto de los kits en la asamblea educativo se coordinó con los líderes los puntos de encuentros para la entrega de los mismos a las diferentes sedes educativas de la institución Educativa San Genaro y el Centro Educativo Socomba. |
| **5** | Atender en grupos especiales a la población en extra edad para que culmine sus estudios de la básica primaria, post primaria y media. | Por nuestro enfoque diferencial a la población de extra edad se les brinda todo el apoyo, para nosotros como instituciones estamos presto a atenderlos como algo normal, para que terminen sus procesos de aprendizajes de básica, primaria, post primaria y media |
| **6** | Informar a las autoridades competentes lo relacionado con los documentos del personal docente que resultare con presuntas falsedades. | En los procesos de inconsistencia por documentos contamos con el asesoramiento de la profesional en jurídica quien se empoderó de todos los procesos para darles la mejor solución, teniendo en cuenta las normas legales. |
| **7** | Capacitar al personal docente y directivo sobre las funciones asignadas para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y lo que implica desarrollar el Proyecto Etnoeducativo Yukpa (PEY) del Pueblo Yukpa, mediante encuentros pedagógicos y una semana institucional para los docentes que están asignados a los resguardos que son administrados por Sokorhpa, zona rural indígena y de difícil acceso. | En el cronograma de calidad educativa, se estableció mediante la programación de la canasta educativas: Se le envió a la SED, una invitación para que nos realizaran el acompañamiento. Se concretó el primer encuentro pedagógico en la comunidad de Sikakao, sede Sikakao. También se realizó la Asamblea Educativa en la sede Socomba, comunidad Mayoría. Donde se socializaron los temas de gobiernos escolares, manual de convivencias, nombramientos a docentes provisionales, entre otros temas. |
| **8** | Presentar a CALIDAD EDUCATIVA y técnica un cronograma de capacitaciones y/o encuentros pedagógicos, incluyendo: temática, objetivos, fechas, capacitadores, para su respectiva aprobación y acompañamiento. | El cronograma de Calidad Educativa se presentó con toda la programación de los encuentros pedagógicos, asamblea educativa y semana institucional se presentó mediante oficio con los temas, fechas y sitio donde se van a realizar, Se pasó la invitación con antelación en el SAC, del primer encuentro pedagógico y la asamblea para su respectivo acompañamiento, como respuesta pasaron un oficio que por situaciones de logística no |

| | | |
|---|---|---|
| | | lograron asistir y darnos el acompañamiento; en la asamblea tampoco recibimos el acompañamiento de parte de la SED, porque las distancias son en bestias de ocho y 5 horas, son zonas de difícil acceso. |
| **9** | Los Directivos docentes y docentes, que en la actualidad son de la planta global del Departamento, y quienes fueron avalados por las autoridades del pueblo Yukpa, se obligan a cumplir con los compromisos, comunitarios en el campo educativo, (pedagógico y didáctico), según el modelo de educación propia, que se viene construyendo, a partir de sus ritos, usos, costumbres y cosmovisión, sin que ello implique el no cumplimiento de las normas constitucionales y legales emanadas por el Gobierno Nacional y de la Secretaria de Educación Departamental, con la cual se deberá realizar una permanente coordinación de la administración del personal docentes y Directivo docente, como es la prestación del servicio público educativo. | Contamos con 2 directivos docentes de la planta global (Rectora de la Institución Educativa San Genaro y la rectora de la institución educativa Socomba) y 25 docentes nombrados de la planta global de la SED, más un docente orientador, están avalados por el gobernador del cabildo; se les ha informado la importancia de acatar las directrices y lineamientos del MEN y la prioridad que se merece el proyecto pedagógico del sistema educativo Yukpa Propio que enmarca los compromisos con la comunidad y el construirlo sin perder de vista, sus usos, costumbres, mitos, cosmovisión, lengua propia, abordando en sus procesos pedagógicos el tejido de los dos saberes y la disposición de cada uno por dar los mejor en la construcción del sistema educativo propio Yukpa. |
| **10** | Realizar mesas de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Educación, Interventoría, Operador, Directivos Docentes de los Centros Educativos a atender, con el fin de evaluar mediante seguimiento los acuerdos que están plasmado en el contrato, como también una mesa de seguimiento cada mes con calidad educativa. | En el mes de junio, se ha concretado una reunión en la oficina de calidad educativa para que nos hagan el acompañamiento en la construcción del manual de convivencia, el sistema de evaluación institucional y el Seyp. |
| **11** | Exigir al personal docente las programaciones, planeaciones de las asignaturas a su cargo en forma cronológica por mes en los | Es de anotar que los docentes con el acompañamiento y seguimiento del equipo directivo y administrativo que son quienes planean, organizan y coordinan la entrega de los planeadores, |

| | | |
|---|---|---|
| | instrumentos de seguimiento y evaluación establecidos por la entidad administradora del servicio, según los Referentes de Calidad integrados a la propuesta Educativa del Pueblo Yukpa en el marco del sistema educativo Yukpa propio (SEYP). | listas de asistencia, notas y de acuerdo a las orientaciones que se les han dado al equipo de docentes, tienen claro sus diligenciamiento y entrega de los mismos en las fechas establecidas dentro de las programaciones mensuales |
| **12** | Presentar un informe narrativo a la Secretaría de Educación Departamental sobre los logros y dificultades encontradas en las diferentes sedes educativas a su cargo y que entran en la administración al hacer seguimiento, control y evaluación a la Articulación de los Niveles de Educación Preescolar, primaria, post-primaria y media. | En estos tres primeros meses dentro de nuestras metas se han estado entregando los informes los primeros cinco días hábiles de cada mes, a la SED. En reunión mediante acta quedó el compromiso de subirlo en el Drive más tardar los 28 de cada mes, describiendo paso a paso los procesos pedagógicos, administrativos y financieros correspondiente a cada mes acorde con los logros y dificultades. El informe del mes de JUNIO se está sustentando acatando el apoyo de los directivos docentes y profesionales de apoyo, en articulación con los docentes y muchas veces la comunidad para la formación y evaluación a los Niveles de Educación Preescolar, primaria, post-primaria y media. Los acompañamientos se evidencian a través de fotografías |
| **13** | Continuar con la Resignificación de los P.E.I. o P.E.C. conforme a lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, y el Decreto 2500 del 2010, reglamento único del sector de la educación e indígena, donde se contemplan los elementos fundamentales que debe contener el PEI o PEC y SEIP, en especial las disposiciones desde el punto de vista de la autoeducación, dejando claro los indicadores de calidad que propone el pueblo Yukpa articulados con los resultados de la prueba a saber. | Continuamos con la Resignificación del SEYP, ya contamos con el componente pedagógico y estamos en el proceso de ejecución de los componentes administrativo y de gestión: de los cuales estamos trabajando en el sistema de evaluación, el manual de convivencia y aparte el componente político con el apoyo del área de jurídica, También en programación los gobiernos escolares, ya los estamos concertando con la comunidad en la asamblea lo que tenemos construido, para irlos acoplando dentro de los componentes ya establecidos teniendo en cuenta los lineamientos normativo del MEN en especial lo reglamentario según la concertación del pueblo Yukpa tendientes a articularlo con las pruebas a saber |
| **14** | Revisión, actualización y | En la asamblea se llevaron los temas del manual de |

| | | |
|---|---|---|
| | socialización de los Manuales de Convivencia Escolar, según sus usos, costumbres y cosmovisión del Pueblo Yukpa. | convivencia para darles la oportunidad a que la comunidad participe en la construcción y consecución de los manuales para que sea acorde a la costumbres y cosmovisión del pueblo Yukpa. |
| **15** | Implementar proyectos educativos trasversales que contribuyan a la protección de derechos tales como: la calidad de vida y a un ambiente sano. Potenciar la inclusión al currículo de la formación técnica, el eje transversal agrícola: Tierra y Cosecha. | Se realizó un plan de trabajo organizado mediante un cronograma en donde mes a mes se aborda un tema para trabajarlo, de ahí parten las actividades que se entregan mensuales. El tema correspondiente a este mes está orientado a la Salud tradicional, en donde los docentes mediante sus creatividades impulsan a los estudiantes a realizar las actividades de acuerdo al tema. |
| **16** | Diseñar y activar planes de contingencias para hacer frente a eventualidades o situaciones que involucren la ausencia del docente con o sin justa causa, ya sea por falta de contratación o por licencia. Por medio de docentes de apoyo Yukpa que se encuentren vinculados a una sede con mayor cobertura, pero que estén prestos a ser rotados donde la necesidad lo indique. El servicio educativo no se puede suspender ni prestar de forma incompleta. | No contamos con profesores de apoyo en la institución Educativa Socomba y la institución Educativa de San Genaro; hay profesores que con sus esfuerzos en forma rotativa prestan sus servicios educativos donde lo requieran para que los estudiantes no suspendan sus clases y cumplan con sus horarios. |
| **17** | Remitir al área de inspección y vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar el informe mensual del control del tiempo laboral del personal docente oficial aportado por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar para los Establecimientos Educativos Socomba y San Genaro | Mensualmente estamos enviando al área de Inspección y vigilancia el informe mensual del Control del Tiempo de los docentes provisionales y en propiedad pertenecientes a la planta del MEN, de la Institución Educativa Socomba y la institución Educativa San Genaro. Cuando nos pasamos de fecha en porque la rectora o Directora están en el territorio de la Serranía del Perijá ejerciendo sus funciones. |
| **18** | El Personal docente y directivo docente oficial aportado por la Secretaria de Educación del Cesar, deberá acatar los lineamientos que imparta la entidad administradora del servicio educativo, como las | Se le recalca como responsabilidad de cada uno acatar los lineamientos del MEN, el cual deben cumplir sin desconocer los lineamientos del resguardo Indígena de Sokorhpa. |

| | | |
|---|---|---|
| | exigencias y requerimientos que en su condición de empleador le formulen la Secretaria de Educación Departamental, que es su nominador. | |
| **19** | Exigir la finalización y uso de los estándares de los programas curriculares de cada grado conforme lo estipulado en el Modelo Educativo Yukpa y el Ministerio de Educación Nacional. | Dentro de los acompañamiento se inspecciona que se realiza es que los docentes cumplan con la implementación de nuestro modelo educativo propio y que se tenga en cuenta dentro del currículo la planeación, organización y la consolidación de la información de los estándares curriculares para mejorar los procesos pedagógicos de enseñanza – aprendizaje. |
| **20** | Cumplir con todas las etapas del proceso de Gestión de la Cobertura Educativa a través de la resolución emitida por la Secretaría de Educación. | Las directrices emitidas por la parte de la del área de cobertura se tienen en cuenta para una mayor organización, coordinación y cumplir en mejorar los estándares de la cobertura. |
| **21** | Programar las actividades que deban ser desarrolladas para el cumplimiento del objeto del contrato. | Se organiza la planeación de la diferentes actividades y se realizan reuniones para abordar todos los objetivos con responsabilidad para darle cumplimiento al objeto del contrato. |
| **22** | Rendir informe a la interventoría y/o supervisión asignada, de las actividades realizadas, según lo estipulado en la minuta del contrato. | Estamos trabajando para tener todo en orden en especial la información requerida y la disposición para darle cumplimiento a la minuta del contrato y en espera de la supervisión. |
| **23** | Asistir a las Convocatorias específicas que le haga la Secretaría de Educación Departamental para compartir procesos administrativos, académicos y comunitarios para mejorar la prestación del servicio público educativo y los aprendizajes de los estudiantes, según lineamientos del Ministerio del Ministerio de Educación Nacional. | Estamos prestos y atentos de las convocatorias que nos haga la Secretaría de Educación Departamental, debido a que su acompañamientos y apoyo son necesarios para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos, acogiendo todos los lineamientos que nos ayude a fortalecer la educación en el reguardo Indígena de Sokorhpa. |
| **24** | No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. | En la construcción de este proyecto educativo seguimos los lineamientos de las leyes que tenemos como resguardo indígena que nos amparan y los lineamientos sólo del Ministerio de Educación Nacional en cabeza de la Secretaría de educación |

| | | |
|---|---|---|
| | | Departamental. |
| **25** | Radicar las facturas de cobros por trabajos ejecutados y ajustados dentro de los plazos convenidos. | Dentro de la organización y coordinación de los gastos se radican las facturas de cobros por trabajo ejecutados dentro de sus plazos |
| **26** | Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. | Se pactó por medio de la adquisición de una póliza que ampara todas las garantías del contrato dentro de la fecha de inicio estipulada, hasta el término de su ejecución final. |
| **27** | Cumplir mensualmente con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato. | Dentro de las responsabilidades del Contador está pagar mensualmente en su fecha las nóminas concernientes al personal contratado como docentes, administrativos y directivos docentes. |
| **28** | Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, artículo 18 de la Ley 1122 de 2007, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas concordantes. | El Resguardo Indígena de Sokorhpa cumple y acata las leyes y normas con responsabilidad, ve la importancia de pagar a tiempo la seguridad social, siendo estos aportes: salud, pensión y el pago de la ARL. Además de las contribuciones que se deben hacer por caja de compensación que se hacen mensualmente. En este mes se registró el Resguardo como empresa por correo y mediante una contraseña se realizó el proceso, estamos en disposición de la entrega de los formulario para que quede todo formalizado |
| **29** | Aportar oportunamente la información o documentación que el DEPARTAMENTO requiera con relación a la ejecución del contrato. | Estamos dispuestos a atender oportunamente en los tiempos determinados soportando los documentos que requiera la gobernación del Cesar con respeto a la ejecución del contrato No. 2024-01-0008 |
| **30** | Realizar Inventarios a las instalaciones, muebles y enseres recibidos para la administración del servicio en caso de ser recibidos. | Con la ayuda del almacenista se registra detalladamente en un libro columnario todos los equipos y enseres, pertenecientes a la oficina del resguardo. Los inventarios son esenciales para llevar el control de los bienes tanto a las entradas como las salidas |
| | **Adicionalmente a las obligaciones propias de la esencia y naturaleza de este tipo de Contrato, el Resguardo Indígena se obliga, entre otras, a:** | |
| **31** | Aportar en cada uno de los establecimientos educativos administrados, su capacidad de administración, dirección, | Según la propuesta los directivos docentes, profesionales de apoyo, los PTA, que están en ciclo de apertura y el proceso de fortalecer la calidad educativa, la rectora, administrativos planeamos, |

| | | |
|---|---|---|
| | coordinación, organización de la atención educativa, la correspondiente orientación pedagógica, para adelantar pertinentemente la atención educativa, para lo cual deberá contar con un equipo técnico, profesional y docente de apoyo, y acompañamiento conforme a la propuesta presentada y aprobada. | coordinamos y direccionamos las reuniones, tareas para orientar, capacitar, hacerles acompañamiento y seguimiento a los docentes dentro del territorio en sus aulas de clases y lugares planeados dentro del territorio o salones de eventos en nuestro municipio. |
| **32** | Los contratos que se celebren con los docentes, directivos docentes y administrativos que prestarán sus servicios para la atención educativa de la población estudiantil por parte del RESGUARDO, deberán suscribirse por el término de duración del calendario escolar y acorde con lo establecido en el Decreto 804 de 1995. | Los contratos celebrados en el proceso de selección del talento humano de la canasta Educativa se tuvo presente el decreto 804 de 1995, focalizado por nuestra autonomía, teniendo en cuenta el tiempo establecido dentro del calendario escolar Yukpa - tanto docentes, como directivos docentes y administrativos. Se fraccionó el tiempo del contrato por ser de obra o labor en un periodo inferior a un año, de cuales se estableció un término de tres meses prorrogable hasta tres veces. |
| **33** | El personal que sea contratado por el RESGUARDO, para la ejecución de este contrato, que se efectuará para los niveles preescolar, básica y media, por lo que deberán seleccionarse teniendo como referente los criterios establecidos en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 y los criterios socioculturales especiales para cada pueblo indígena en su contexto territorial específico, establecidos en los proyectos educativos comunitarios, proyectos o modelos Etnoeducativos o proyectos educativos propios o en la propuesta de educación propios presentada. | Todo el recurso humano se ha comprometido y apropiado de las costumbres étnicas, los ritos ancestrales y la parte cultural a través de nuestro sistema educativo Yukpa propio, en donde se ha venido socializando principalmente a los docentes para que lo lleven a la practica en las aulas de clase y ayuden al estudiante a fortalecer la cultura. También con el conocimiento de los sabedores a través de la oralidad de las historias, cuentos, bailes en donde también realizan una retroalimentación a docentes y alumnos. Se han aprovechado los espacios en donde nos reunimos todo el equipo para mejorar los procesos educativo sin perder de vista la cultura usando como referente la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 |
| **34** | El RESGUARDO, para lograr una atención eficiente, oportuna y pertinente a los estudiantes, podrá contratar docentes por especialidades | Pensando en el proceso de aprendizaje de los alumnos se presentó las respectivas asesorías con respecto a las condiciones del trabajo cuya finalidad es contar con el docente idóneo, y con la disposición |

| | | |
|---|---|---|
| | de acuerdo con la propuesta educativa presentada y analizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR y conforme lo establece la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995. | de adaptarse al contexto cultural del Resguardo indígena y las formas de enseñar, teniendo en cuenta nuestro sistema educativo propio Yukpa, sin salirnos de los parámetros establecidos aplicando el decreto 804 de 1995 y la ley 115 de 1994. |
| **35** | Los contratos que celebren EL RESGUARDO con los docentes, directivos docentes y administrativos para prestaciones de sus servicios en la atención educativa de la población estudiantil indígena, deberán tener en cuenta los requisitos que las comunidades establezcan desde sus usos y costumbres, las normas propias. Además, se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones valoradas por las autoridades indígenas respectivas: | En los contratos celebrados por la estructura organizacional del resguardo se respeta a las autoridades y representantes de las comunidades, quienes son los que tienen la potestad o liderazgo en la toma de decisiones. Tanto es; que dentro del proceso de contratación después de verificar la hoja de vida y el perfil idóneo y verificar que todos los documentos estén completos, como requisito requieren del Aval del Gobernador del Cabildo para formalizar el contrato. |
| **36** | Haber participado y tener compromiso con los procesos sociales, culturales, organizativos y educativos de la comunidad indígena para garantizar la pervivencia cultural, formas de gobierno propio, mantener el territorio y la autonomía. | La comunidad del Resguardo Indígena de Sokorhpa ocupa un lugar importante; todo debe ser concertado entre el dialogo, entre todos tejen el comienzo de la sabiduría, se crean los conocimientos y la capacidad de avanzar y mejorar los procesos educativos teniendo en cuenta la educación propia que es el currículo que desarrollan los etnoeducadores indígenas en cada escuelas, se adecúa a las necesidades, tradiciones, usos y costumbres propias y la diversidad cultural que existe en su contexto o entorno, donde participan los sabedores. Se realizan asambleas educativas donde se les socializa los temas referentes a la educación y se interactúan temas culturales según su autonomía. |
| **37** | Tener el nivel académico y pedagógico conforme a lo definido por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995, las autoridades tradicionales y organizativas indígenas respectivas. | En el sistema educativo del resguardo indígena Sokorhpa, tenemos los perfiles de bachiller, normalista, técnicos; que ejercen la educación teniendo en cuenta el sistema educativo propio Yukpa, combinándolo con el saber occidental, también la participación de los sabedores mediante |

| | | |
|---|---|---|
| | | la oralidad de sus tradiciones y cultura dándole sentido más a lo propio. |
| **38** | Preferiblemente dominar el lenguaje disciplinar y pedagógico oral y escrito en lengua indígena (si se tiene) y tener capacidad de comunicación, habilidades artísticas, capacidad de construcción colectiva del conocimiento y trabajo en equipo. | Tanto los docentes occidentales y los docentes indígenas son un equipo de trabajo comprometido con el modelo educativo de enfoque diferencial en donde se les retroalimenta todo lo que tiene que ver con usos, costumbres, cultura, la lengua propia, con bailes ancestrales, involucrado de manera directa, respetando siempre su pensamiento y manera de actuar, de igual forma se les trasmiten por medio de cuentos e historias, en especial a la etapa inicial donde todo se le enseña en lengua Yukpa por medio de escritura y la lectura. Los temas de los encuentros en sobre la lengua materna |
| **39** | Tener capacidad para vincular los mayores, sabios y especialistas de cada cultura y de otros espacios culturales y pedagógicos que necesiten para el diseño y desarrollo de los procesos educativos. | En nuestro diseño educativo contamos con los servicios de los sabedores, a quienes se les da un incentivo por su labor dentro de la comunidad de enseñar mediante la oralidad de contar historias, de enseñar bailes tradicionales, enseñar artesanías, el uso de las plantas medicinales y lo que tiene que ver con la cosmovisión; cuenta y practican y lo realizan en los grados de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, participando un día a la semana en el horario académico para impartir todas enseñanzas ancestrales. |
| **40** | Apoyar la creación y sostenibilidad de espacios y estrategias de formación y capacitación correspondiente a las necesidades, problemas y potencialidades colectivas de los pueblos. | En el territorio contamos con los espacios disponible para organizar las asambleas educativas, encuentros pedagógicos y reuniones con el fin de que partícipe y se interactúe con la comunidad y de paso a presenciar de cerca las problemáticas y necesidades y así buscar alternativas de soluciones a cualquier inconveniente o dificultad educativa que se presente. |
| **41** | EL RESGUARDO como mínimo deberá contar en su equipo humano de apoyo y acompañamiento con un Coordinador para los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo. | Hoy contamos con una coordinadora general ednoeducativa, 3 profesionales de apoyo que suman al fortalecimiento de un buen equipo de trabajo, dispuesto a seguir reconstruyendo los componentes políticos, organizativo, pedagógico y administrativo con la ayuda de la autoridad, representantes de las comunidades y los docentes y sabedores |
| **42** | Responder por la totalidad de los | Es nuestra responsabilidad cumplir con nuestras |

| | | |
|---|---|---|
| | actos que realice directamente EL RESGUARDO y/o sus dependientes durante la vigencia del presente contrato, por lo que la entidad territorial salva toda responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 Decreto 2500 del 2010. | acciones respondiendo con lo establecido por la ley en los decretos que rige una educación propia, Artículo 9 del decreto 2500 del 2010, donde somos los directos responsables del contrato No. 2024-01-0008 otorgado al Resguardo Indígena de Sokorhpa. |
| **43** | Depositar los recursos del contrato en una cuenta especial separada, a nombre del contrato y manejada por el RESGUARDO, la cual deberá reportar al DEPARTAMENTO e indicar a este el número de la cuenta, nombre de la entidad financiera, modalidad de la cuenta. | Este año se realizó convenio con el Banco de Colombia. Has sido una de las obligaciones que se pactó, para iniciar el proceso como tal, contamos con una cuenta de ahorro # 524-000104-61 de Bancolombia para el anticipo, y otra cuenta de ahorro # 524-000075-38 del Bancolombia para los desembolsos mensuales. |
| **44** | El RESGUARDO, se obliga a recuperar el tiempo de clases y/o tiempo de planeación institucional si es necesario, comprendido entre el inicio de labores académicas, conforme al calendario escolar establecido por la entidad territorial en la respectiva Resolución, para lo cual deberá anexar el respectivo PLAN DE RECUPERACIÓN, aprobado por el área de calidad educativa de la Secretaría de Educación, que estará supeditado al calendario que se apruebe por el Ministerio de Educación Nacional. | Se radicó en las oficina de la Secretaria de educación el día 15 de abril un oficio con el plan del cronograma de capacitación de calidad educativa y el plan del cronograma de recuperación, teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato interadministrativo No, 2024-01-0008 de la Canasta educativa de esta vigencia. Según el calendario de recuperación y la inspección que se realiza en territorio a las sedes educativas, ya se le dio cumplimiento al plan de recuperación de clases, |
| **45** | Realizar las asignaciones académicas a los docentes, en las modalidades requeridas o en los perfiles necesarios, de conformidad con la propuesta educativa; para esto se apoyarán en el personal Directivo Docente. | A los docentes se les asignan sus cargas académicas teniendo en cuenta el perfil, los conocimientos culturales y ancestrales de cada uno. A los docentes que pertenecen al territorio que son Yukpa se les asignan los primeros grados para garantizar la permanencia de la lengua propia y la escritura y el fortalecimiento de la cultura; con el respaldo y acompañamiento de la coordinadora general, coordinadores pedagógicos, rectores, y profesional de apoyos. |

| | | |
|---|---|---|
| **46** | Dar cumplimiento con la canasta educativa acordada en el contrato, suministrando los componentes propuestos. | Es responsabilidad del Resguardo indígena de Sokorhpa, es darle el cumplimiento a lo establecido en el contrato No. 2024-01-008; suministrando los informes y requerimiento acordado en los lineamientos de la Canasta Educativa |
| **47** | Permitir que la Secretaría de Educación a través de los funcionarios que esta delegue realicen las auditorías que correspondan al manejo de los recursos, implementación del proyecto pedagógico propio y demás. | Estamos con la disposición de interactuar informaciones dentro del manejo administrativo y con el acompañamiento de los auditores será de mucha utilidad para el direccionamiento del proyecto educativo propio y su proceso de implementación. Estaremos atentos a las visitas de los funcionarios para coordinar con anticipación la ida a territorio cuando lo requieran, estaremos abiertos si es necesario se les hará el acompañamientos. |
| **48** | Pagar los impuestos de Ley que correspondan para la respectiva legalización del contrato así Estampillas: pro – Desarrollo Departamental 1%, Pro Universidad 0.5%, Pro - Desarrollo fronterizo; Pro cultura 1% | Con respecto al pago de los impuestos de ley, se realizó de la siguiente manera para la legalización del contrato, se hizo un solo pago por valor de $ 11.520.000 el día 04 de Marzo del 2024, esto incluye la estampilla pro universidad.<br>De igual forma para el impuesto de las demás estampillas como son: pro desarrollo departamental, pro desarrollo fronterizo, y pro cultura, se diligencio un formato de autorización de descuento directo para personas naturales o jurídicas (contrato de prestación de servicios), por un valor de $ 80.637.000, para que lo descontaran en las cuatro primeras facturas, en la cual ya se realizaron tres descuentos, de los meses Marzo, Abril, y Mayo, solo faltaría un descuento que se hace en la presentación de los informes del mes de junio del año 2024. |
| **49** | Las demás que por Ley o contrato le correspondan. | El equipo administrativo, Directivos docentes, docentes y comunidad en general. En lo concerniente con esta canasta educativa estaremos en disposición de cumplir y atender todos los requerimientos solicitados de parte la SED y las interventorías en sus seguimientos y acompañamientos para darle el mejor manejo al contrato interadministrativo No. 2024-01-0008. |



# PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MES DE MAYO 2024.